

Entre la violencia y la censura

**El rol de la prensa en la construcción del estado
democrático y de derecho en México**

Clara Roig Medina

Tutora: Lorena Gómez Puertas

Trabajo de Final de Grado, 3r trimestre, 2015

Facultad de Comunicación

Universitat Pompeu Fabra

Resumen: México es el sexto país más peligroso del mundo para ejercer periodismo. Cada 26 horas, un periodista es agredido. Ante tales circunstancias de riesgo permanente por parte del crimen organizado y del gobierno, los periodistas mexicanos se han visto obligados a tomar medidas de protección, entre ellas, dejar de publicar información relevante para la sociedad. A falta de un estado fuerte que garantice la libertad de prensa en México, el presente trabajo analiza el papel de la prensa en la construcción del estado democrático y de derecho. A la vez, invita a reflexionar sobre el rol del periodista como promotor de valores y normas democráticos y propone algunas estrategias para el ejercicio de un periodismo responsable en el contexto de violencia y de descomposición social en el que se encuentra la sociedad mexicana.

Palabras clave: libertad de prensa, violencia, México, estado de derecho, democratización, censura.

Abstract: Mexico is the sixth most dangerous country in the world for journalists. Every 26 hours a journalist is attacked. Amid these circumstances of permanent risk, journalists are forced to take certain measures such as avoid publishing relevant information. In the absence of a strong state that guarantees freedom of the press, this paper analyzes the role of the press to foster state building and democratization. At the same time, it is an invitation to rethink the role of journalism in the promotion of democratic values and norms. It also proposes a guideline of strategies to boost a type of journalism sensitive with the violence and the social decomposition that affect the Mexican society today.

Key words: freedom of the press, violence, Mexico, rule of law, democratization, censorship.

“Cuando es verdadera, cuando nace de la necesidad de decir, a la voz humana no hay quien la pare”, Eduardo Galeano, *Celebración de la voz humana/2* en *El libro de los abrazos*, p. 11.

Índice

Introducción	6
Objetivos	9
Metodología	10
Limitaciones del estudio	11
1. La libertad de prensa en democracias débiles o en transición: el caso de México	12
1.1. Violencia contra la prensa en un contexto de violencia generalizada	13
1.2. Un modelo histórico de subordinación entre prensa y poder	16
1.3. Prácticas de presión económica en la actualidad	18
1.4. Divergencias en el gremio periodístico	19
1.5. Un marco legal actualizado pero ineficiente	21
2. Los periodistas mexicanos: corresponsales de guerra en su propia tierra	25
2.1. Efectos de la violencia en las prácticas periodísticas: amenazas, el <i>chilling effect</i> y otros efectos psicológicos en la cobertura del narcotráfico	26
2.2. Estrategias para combatir la violencia y la censura	30
2.3. Zonas de silencio mediático y el surgimiento del <i>New Media</i> o periodismo ciudadano	32
2.4. ¿Cómo cubrir la violencia ante tanta violencia? Dilemas entre la exposición y la promoción de la violencia	34
2.5. Caso práctico: la inclusión de <i>narcomantas</i> en el hecho noticioso	35
2.6. Nuevos enfoques para una cobertura digna de la violencia	36
3. El papel de la prensa en la construcción del estado democrático y de derecho	38
3.1. El rol de la prensa en democracias en transición	38
3.2. Estrategias para un periodismo constructivo	40
3.2.1. La presión internacional, la última esperanza	40
3.2.2. La prensa local: periodismo de desarrollo	42
3.3. El rol de los periodistas mexicanos: entre meros informadores y agentes del cambio	43
3.4. La cultura de la legalidad	46
3.5. El papel de los medios en la promoción de la cultura de la legalidad	47
3.6. El periodismo como promotor de valores y normas democráticos	48

Conclusiones	51
Bibliografía y documentación consultada	56
Artículos de prensa electrónicos y otras aclaraciones	59
Apéndice I – Periodistas entrevistados	62
Apéndice II – Cuestionario	66

Introducción

México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. Según Reporteros Sin Fronteras (2015), es el sexto país con más periodistas asesinados en 2014 y el primero en el continente americano. Además, en 2015 ocupaba el puesto 148 de 180 en el ranking mundial de la libertad de prensa, el *World Press Freedom Index*, elaborado por la misma organización¹. Freedom House (2015), por su parte, califica a México como “país no libre”, con una penalización de 63 puntos sobre 100, la peor en diez años. Según esta organización, el entorno político es el que más perjudica a la libertad de prensa. Las causas principales son la violencia contra la prensa perpetrada por funcionarios públicos y el crimen organizado, así como la incapacidad del gobierno federal para garantizar un contexto en el que la prensa se pueda desarrollar.

Artículo 19 o *Article 19* para las Oficinas de México y Centroamérica nació como parte de una campaña de Amnistía Internacional en defensa de la libertad de expresión. Esta organización lleva años documentando las agresiones a periodistas y las violaciones a la libertad de expresión y de prensa en México. Entre el año 2000 y el 2014, 82 periodistas fueron asesinados y 16 siguen desaparecidos. En mayo de 2015, *Article 19* sacó un informe titulado “Estado de censura” (2015), en el que se analizan las agresiones a la prensa durante los dos primeros años de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República (2013-2014). Las conclusiones son alarmantes. Las agresiones a periodistas son sistemáticas y han aumentado un 80% en los dos años de gobierno de Peña Nieto, en comparación con el anterior sexenio gobernado por Felipe Calderón. En total, se han registrado 656 agresiones entre 2012 y 2014, 328 por año. Durante el gobierno de Felipe Calderón (2007-2012), el promedio fue de 182 agresiones por año. En consecuencia, la frecuencia con que se dan las agresiones a periodistas también ha aumentado: de cada 48 horas se ha pasado a un intervalo de 26 horas (*Article 19*, 2015).

Los expertos coinciden que lo más preocupante de la situación es la impunidad en que quedan las agresiones. En el índice de impunidad elaborado por el Comité de Protección de Periodistas (CPJ, 2014), México ocupa el puesto 7 en el mundo en materia de impunidad. 26 de los 29 asesinatos a periodistas registrados desde 1992 por el CPJ han quedado impunes: es el 90% de los casos. El resto, el 7% ha obtenido justicia parcial y sólo el 3% de los casos han sido resueltos². Una cifra similar da la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), que mantiene que el 89% del total de las agresiones contra periodistas quedan impunes³.

La impunidad genera una sólida confianza a los agresores para poder volver a perpetrar el delito ya que no tiene ningún tipo de consecuencia. Garza Ramos y Guerrero (2014), miembros del programa Periodistas en Riesgo impulsado por Freedom House y el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ en sus siglas en inglés), hicieron un mapeo de las agresiones contra la prensa entre 2012 y 2014. Estos autores observaron que muchas de las agresiones se realizan a un mismo sujeto o medio y que en muchos casos se dejan huellas evidentes sobre qué tipo de cobertura se quiere censurar y, por lo tanto, quién es el agresor. Por lo tanto, los agresores no necesitan tomar ninguna medida de protección para no ser descubiertos ya que tienen la confianza de que no van a recibir ninguna sanción (Garza y Guerrero, 2014). En efecto, la mayoría de los casos quedan sin investigar y aquellos en los que la investigación avanza, no se procede a ninguna acción penal o se desvincula el motivo del ejercicio profesional de la víctima. (*Article 19*, 2015).

En abril de 2013 se aprobó una nueva legislación que otorgó más competencias al gobierno federal sobre delitos contra la prensa mediante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE). Al principio se vio como un avance en la libertad de prensa, pero la institución ha sido lenta en su implementación y aplicación de funciones. Freedom House asegura que “la FEADLE se ha mostrado renuente para atraer las investigaciones de dichos casos –a pesar de tener jurisdicción sobre ellos a partir de la reforma constitucional de 2012. [...] La fiscalía ha cerrado varios casos notorios, sin resolución de por medio, y ha ignorado órdenes de aprehensión pendientes” (2015:4).

Estas cifras de impunidad elevada toman sentido cuando el 56% de los agresores son servidores públicos. Aunque los casos más violentos son perpetrados por sujetos desconocidos o vinculados a grupos criminales, la policía y la autoridad local son los agresores más comunes (*Article 19*, 2015).

Por otra parte, *Article 19* destaca que “la impunidad ha generado un efecto de repetición por todo el país” (2015:19). Lo mismo afirma Freedom House, quien asegura que “la prevalencia de las amenazas y de la impunidad de los perpetradores han ocasionado que la autocensura aumente y se extienda incluso a zonas no consideradas focos de violencia asociada a las drogas” (2015:3).

En efecto, en 2014 los estados que encabezaron el número de ataques contra la prensa fueron Distrito Federal, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero y Oaxaca (*Article 19*, 2015). En

Tamaulipas y Chihuahua la violencia hacia la prensa se ha reducido respecto al 2013, pero *Article 19* lo atribuye a la autocensura que se aplican los periodistas por temor a informar, en vez de a una mejora de la libertad de expresión en estas zonas. Sin embargo, los estados más violentos del país no concuerdan con aquellos donde hay mayor incidencia de la violencia contra la prensa. Estos son, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 2014, el Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas y Sinaloa⁴.

Además, las agresiones contra la prensa llevan todo un proceso previo de intimidación psicológica con un objetivo claro: acallar a la prensa crítica. La mayoría de las acciones más violentas como asesinatos, secuestros o golpizas van precedidas de amenazas o intimidaciones. Estas constituyen la segunda forma de agresión más frecuente después de las agresiones físicas o materiales (*Article 19*, 2015). Garza y Guerrero (2014) documentaron 47 casos de amenazas entre diciembre de 2012 hasta abril de 2014. 25 casos tuvieron que ver con la cobertura de la actuación de policías o funcionarios públicos, y en 30 casos, los mensajes hicieron referencia a un tema específico. Este hecho ratifica el clima de impunidad, así como un desprecio total a la libertad de prensa que se ha extendido a otros grupos sociales. “A las autoridades parece que no les preocupe el impacto que tienen los ataques contra la prensa” (Garza y Guerrero, 2014:4).

La ciudadanía tiene muy poca confianza hacia una prensa que históricamente ha estado muy ligada con el poder y que actualmente ha optado por renunciar a la cobertura de temas relacionados con la violencia y el narcotráfico. En estas zonas en guerra entre el gobierno y los diferentes cárteles de la droga por el control del territorio, la prensa ha quedado totalmente silenciada. Lo llaman ‘zonas de silencio’, y abarcan los estados fronterizos de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y parte de Veracruz⁵. En estas zonas, la misma ciudadanía ha empezado a reportar la violencia que percibe en el día a día a través de las redes sociales y los periodistas ciudadanos han sustituido a los medios convencionales como proveedores de información (Correa-Cabrera y Nava, 2011).

La mayoría de los estudios e investigaciones académicos relacionan la violencia contra los periodistas con la cobertura del narcotráfico y el crimen organizado. Estos, basados en su mayoría en la frontera con Estados Unidos, analizan el factor como parte del aumento de la violencia generalizada en el país a partir de la guerra desatada por Felipe Calderón contra el narcotráfico en 2006 (Veridiana, 2008; Correa-Cabrera y Nava). Asimismo,

culpabilizan al estado por su incapacidad para controlar la violencia y ofrecer condiciones de seguridad para el ejercicio del periodismo (Waisbord, 2002 y 2007, Veridiana, 2008).

Sin embargo, casos recientes como el de Karla Silva, Regina Giménez o Moisés Sánchez han evidenciado que la cobertura de la violencia y el crimen organizado no es el único factor que puede poner en riesgo la vida de un periodista. Una crítica a la autoridad municipal, denunciar la falta de luz, los baches en la carretera o la mala gestión del gobierno puede valerle la vida al periodista mexicano.

Garza y Guerrero documentaron casos de funcionarios públicos de distintos niveles del gobierno que agreden físicamente o amenazan a reporteros por coberturas que les resultan negativas. Esto, según relatan los autores, “demuestra una falta de cultura en el respeto a la libertad de prensa que cada vez es más notoria” (2014:15).

Objetivos

Uno de los principales factores de la violencia contra la prensa en México es la falta de un estado –y una sociedad- que respete los valores y normas democráticos. Este trabajo pretende analizar cómo el periodismo que se ve ampliamente afectado por este contexto político-social de violencia, puede contribuir, a la vez, a la construcción del estado democrático y de derecho. Para poder llegar a alguna conclusión al respecto, nos hicimos las siguientes preguntas que se intentarán responder a lo largo de este trabajo:

- ¿Cómo se puede hacer periodismo en un contexto de violencia y censura contra la prensa?
- ¿Cuál es la raíz de la falta de libertad de prensa y de expresión en México?
- ¿Cuál es el papel que juega el periodismo como herramienta de cambio y conciencia social en democracias débiles o en transición?
- ¿Qué prácticas periodísticas pueden contribuir a la promoción de valores y normas que permitan construir las bases de un estado democrático de derecho?

Metodología

El presente trabajo abarca la situación de la libertad de prensa en México durante el periodo 2014-2015. Para un buen entendimiento y análisis del fenómeno, se ha analizado la evolución del país a partir de la escalada de la violencia en 2006 a raíz de la guerra contra las drogas que empezó el por entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa. Al mismo tiempo, se ha puesto especial atención al cambio producido a partir de 2012 con la vuelta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder, el partido que gobernó de manera hegemónica durante más de sesenta años e instauró un modelo autoritario. El trabajo también recoge la apertura democrática del año 2000, cuando el Partido Acción Nacional (PAN), el partido en la oposición, ganó por primera vez las elecciones. En cada periodo se hace especial énfasis en las consecuencias que cada contexto político ha tenido sobre la prensa.

La descripción y el análisis del fenómeno se ha realizado a partir de artículos y documentos académicos, informes de organizaciones de derechos humanos especializadas en la libertad de prensa y entrevistas a periodistas mexicanos. La abundancia de informes de organizaciones internacionales como Reporteros Sin Fronteras, el Comité de Protección de Periodistas o Freedom House, y el gran trabajo realizado por las organizaciones locales, especialmente por *Artículo 19*, Periodistas en Riesgo y la Red de Periodistas de a Pie, ha permitido obtener una descripción detallada del panorama basada en datos, estadísticas y casos particulares, que han sentado las bases del análisis posterior. A partir de aquí, se ha recurrido a artículos y documentos académicos, la mayoría de ellos de universidades norte-americanas de la frontera y algunos de ellos de universidades mexicanas, que ofrecen una investigación detallada de un tema concreto. Estos documentos, que contienen un marco teórico más extenso así como una muestra más amplia de la metodología de investigación cualitativa que la que este trabajo podía abarcar, han permitido fomentar nuestro análisis en teorías de reconocidos autores académicos y en estudios basados en investigaciones empíricas.

Para complementar este marco teórico, se ha recurrido a la metodología de investigación cualitativa. Así se ha podido entender el fenómeno a partir de observaciones de primera mano y extraer mejores conclusiones. Para este propósito, se han realizado entrevistas en profundidad a cinco periodistas mexicanos de diferentes perfiles y un miembro de la organización *Artículo 19* durante los meses de abril y mayo de 2015. Además, se elaboró un cuestionario (ver Apéndice II – Cuestionario) para conocer las prácticas, rutinas y

percepciones de los profesionales de la información en México, al que respondieron siete periodistas. La mayoría de ellos trabajan para medios locales en estados conflictivos como Veracruz, Chihuahua, Sinaloa o Guerrero, ya que se trató de obtener la visión de aquellos periodistas que trabajan en zonas conflictivas del interior del país, donde los periodistas están expuestos a mayores riesgos, son más vulnerables y están menos protegidos por la atención mediática. Se han identificado las citas y observaciones con las siglas de los periodistas y la fecha en la que se realizó la entrevista o se recibió el cuestionario. Como la mayoría de ellos aceptaron participar de manera abierta en el trabajo, se puede encontrar el perfil de cada periodista en el Apéndice I – Periodistas entrevistados.

Limitaciones del estudio

Aunque se trató de obtener diferentes visiones y perfiles de los profesionales de la información en México, hay que reconocer que el método empleado para la obtención de contactos derivó a una muestra un tanto sesgada. Gracias a la Red de Periodistas de a Pie y otros contactos personales, se llegó a contactar con los periodistas que se ofrecieron a participar, siendo la mayoría de ellos periodistas que por el solo hecho de participar en organizaciones o haber padecido agresiones están más concienciados de su rol en la sociedad y se alejan o rehúsan prácticas aún muy extendidas entre el gremio. Aún así, esta no pretendía ser una muestra representativa, mientras que tal visión nos ha permitido ofrecer una perspectiva vanguardista del colectivo y de las estrategias que se pueden llevar a cabo.

1. La libertad de prensa en democracias débiles o en transición: el caso de México

México se encuentra en un período de transición democrática que no ha acabado de concluir. Con un legado de más de sesenta años de autoritarismo a manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la apertura democrática de 2000 ofreció esperanzas de cambio hacia un modelo más democrático. Sin embargo, este proceso quedó estancado por la escalada de violencia que se desencadenó a partir de 2006 con la guerra contra el narcotráfico iniciada por Felipe Calderón. El control político, económico y social del crimen organizado en muchas zonas del país y la consecuente debilidad del estado han generado una guerra de baja intensidad entre cárteles de la droga, gobierno y los mismos grupos del crimen organizado. En este contexto, la violencia contra la prensa también ha aumentado y el estado ha sido incapaz de garantizar la seguridad y el contexto propicio para el desarrollo de la prensa. Finalmente, la vuelta del PRI al poder el año 2012 ha representado el regreso a viejas formas de control social derivadas del modelo autoritario anterior.

Las características políticas de México concuerdan con aquellas descritas por Silvio Waisbord en sus artículos *Antipress violence and the Crisis of the State* y *Democratic Journalism and Statelessness* (2002, 2007). Waisbord considera que la principal causa de la violencia contra la prensa es la falta de un estado fuerte. Para explicar tal fenómeno, Waisbord se basa en la definición de John Keane, quien distingue las guerras civiles de las inciviles. Se considera que un estado vive una guerra incivil cuando la violencia es localizada, desestructurada y diseminada, no sigue la lógica convencional de una guerra civil y otros grupos criminales han adquirido el monopolio de la fuerza que antes tenía el estado. “Las guerras civiles ya no son una realidad hoy en día [2002] como lo fueron en décadas pasadas, pero guerras inciviles, en el sentido de Keane, han pasado a ser predominantes en la región [latinoamericana]”⁶ (2002:100). El politólogo Guillermo O’Donnell calificó a México como “una zona donde la presencia del estado es muy baja o hasta inexistente” (O’Donnell, 1993 en Waisbord, 2002).

Desde el artículo de O’Donnell y Waisbord, la situación en México no ha hecho más que empeorar. Pero su análisis del contexto político de un “estado en crisis” o un país “sin estado”, lo que Waisbord llama *Statelessness*, ofrece características similares a las que podemos observar en México el año 2015. Estas son las siguientes:

- Violencia incontrolada, fragmentada y privatizada.
- Prevalencia de la violencia como principal recurso para hacer negocios o ejercer presiones para obtener un beneficio privado.
- Actores extra-estatales operan con impunidad.
- Organizaciones de la sociedad civil son activas pero no pueden suplantar al estado como garantes de la seguridad ciudadana.
- Debilidad del estado para ejercer y garantizar los derechos de la ciudadanía.

Estos países no viven necesariamente una guerra declarada, pero lo que se califica como 'guerra de baja intensidad'. En estas zonas, todo periodismo se convierte en periodismo de guerra y la violencia, en rutina.

1.1. Violencia contra la prensa en un contexto de violencia generalizada

“La violencia elimina el espíritu que sustenta el concepto de la prensa: la existencia de un intercambio libre de ideas” (Waisbord, 2007:119). En un contexto de violencia generalizada, la expresión de ideas y cualquier forma de participación política se vuelve peligrosa, y la prensa, como parte fundamental del debate público y la expresión de ideas, en un claro objetivo. La violencia contra la prensa no es más que otra manifestación de un fenómeno más amplio en el que cualquier institución pública no puede existir fuera de la espiral de violencia y el estado es incapaz de mantener el monopolio y el uso legítimo de la violencia. Waisbord es muy claro en sus conclusiones: “el destino de la prensa está directamente relacionado con el destino del estado democrático. No puede haber prensa democrática mientras el estado no garantice unas condiciones mínimas asociadas a las democracias modernas” (2002:93).

Waisbord estudió la violencia contra la prensa en varios países de Latinoamérica y encontró los siguientes patrones (Waisbord, 2002):

- La impunidad está ampliamente extendida.
- Existe una arraigada cultura de la violencia y la violencia contra la prensa es otra manifestación de la violencia generalizada.
- La prensa local del interior del país sufre ataques más violentos y es más vulnerable.

- El periodista es asesinado por hacer su profesión, es decir, no es identificado con ningún partido político, ideología o movimiento social.
- Los periodistas son asesinados por cubrir temas sensitivos como la corrupción, el narcotráfico o las violaciones de derechos humanos que afectan directamente a las personas en el poder.
- Los ataques tienen un objetivo concreto y han sido escogidos cuidadosamente.
- Hay un interés en eliminar la prensa crítica.

Paradójicamente, los periodistas viven en un contexto que ofrece oportunidades infinitas para contribuir significativamente a la construcción del estado democrático, pero se encuentran con grandes dificultades para cubrir historias que documenten la crisis de estado. “El periodismo puede existir mientras no cuestione las dinámicas del estado fallido ni su impacto en la vida de los ciudadanos” (Waisbord 2007:120).

En el caso de México, hemos visto como no solamente la cobertura de la violencia y del crimen organizado puede tener brutales consecuencias. Cualquier cobertura que ponga en evidencia la fallida del estado mexicano y cuestione la acción del gobierno, por pequeña que sea, puede acabar con la vida del periodista.

Algunos casos recientes ejemplifican estos hechos:

- Pedro Canché, periodista maya de Quintana Roo, pasó 271 días en la cárcel por publicar imágenes de una manifestación local contra el aumento de las tarifas del agua (detenido del 30 de agosto de 2014 al 30 de mayo de 2015)⁷.
- Moisés Sánchez, periodista comunitario en Veracruz y director del semanario *La Unión*, desaparecido por reportar las carencias sociales en el municipio de Medellín y encontrado su cuerpo un mes después (desaparecido el 2 de enero de 2015)⁸.
- Edwin Canché, corresponsal del *Diario de Yucatán*, torturado por cinco policías y el presidente municipal por fotografiar un accidente de coche en el que iba el sobrino del alcalde (1 de enero de 2015)⁹.
- Karla Silva, reportera del *Heraldo de León*, golpeada violentamente en la cara por cubrir temas de denuncia ciudadana (4 de septiembre de 2014)¹⁰.
- Regina Martínez, corresponsal en Veracruz de la revista *Proceso*, asesinada por cubrir casos de corrupción dentro del gobierno (28 de abril de 2012)¹¹.

En todos estos casos hay indicios suficientes que permiten señalar a la autoridad local o estatal como responsables de las agresiones, así como la ineficiencia de la autoridad federal para investigar los casos y procesar a los autores materiales e intelectuales.

Un periodista de Veracruz, el estado con más periodistas asesinados desde 2000 a 2014 con un total de 17 asesinatos y 4 desapariciones¹², nos comentaba que las agresiones a periodistas pueden suceder por cualquier tipo de cobertura:

“Cuando empezaron a matar periodistas que cubrían violencia, nos pensamos que era eso. Después asesinaron a Regina Martínez. Ella denunciaba casos de corrupción dentro del gobierno, nada que ver con violencia. Después fue el caso de Moisés Sánchez, él era un periodista de la comunidad, denunciaba que no había luz en el municipio. Entonces, entendimos que cualquier cosa te puede llevar a la muerte. Ahora tenemos otros frente, ya no es sólo el narco, también es el gobierno” (F.M., 12/04/2015).

Al contexto mexicano, aparte de la violencia generalizada y un estado que ha perdido el control del país, hay que sumarle la intransigencia de las autoridades a ser criticadas y una falta de respeto total a la libertad de prensa por parte de la mayoría de los sectores de la sociedad. Javier Valdez, periodista de Sinaloa y cofundador de *Río Doce*, asegura que el principal acecho viene del gobierno. “Las autoridades políticas son muy intolerantes a cualquier crítica. Hay una falta de cultura de medios. Nos quieren serviles, supeditados o corrompidos”, comenta (19/05/2015).

Es difícil explicar estos acontecimientos únicamente con el argumento de Waisbord de un “estado débil” o un “estado fallido”. A este contexto hay que añadirle las ansias de control de las autoridades políticas, ancladas a un modelo autoritario en el que la prensa ha estado fuertemente ligada al poder, y una falta de cultura democrática entre la gran parte de la sociedad. Así lo explica Marta Durán de Huerta, periodista mexicana y académica:

“La raíz del problema es el autoritarismo, un sistema político muy antiguo que se consolida durante los años 20 y que lo controla todo, entre ello la prensa. [...] En esencia, es el sistema político mexicano que no ha transitado, no se ha abierto, no se ha democratizado. Una prensa libre es fundamental en democracia y es algo que todavía no tenemos” (M.D, 25/04/2015).

1.2. Un modelo histórico de subordinación entre prensa y poder

El sistema de medios en México proviene de un modelo histórico de cien años de subordinación con el poder. Desde el surgimiento de la prensa hasta hoy en día, el modelo mexicano se ha centrado en la práctica del *news management* o control de la información, en el que “lo publicado responde a lo que el interesado desea que se publique” (Carreño, 2003:33).

Según cuenta José Carreño Carlón en su artículo *Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX*, la prensa en México surge al servicio de bandos y caudillos. Durante la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1910), se establece un modelo predominante de persecución y supresión de la prensa opositora y de subvención de la prensa favorable al gobierno. El modelo se consolida en las primera décadas posteriores a la Revolución mexicana de 1910 a mano del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Entonces ya se distinguen los dos modelos de relación entre prensa y poder: los periódicos adictos al régimen que se disputan las subvenciones oficiales y un grupo de periódicos reductos al margen de las ayudas estatales que sobreviven en condiciones muy precarias y cuyos periodistas más críticos son encarcelados o desterrados (Carreño, 2003).

Durante la época de la post-revolución hasta los años setenta u ochenta, el PRI genera un complejo político-empresarial sostenido por la corrupción institucional y gracias al cual todos los sectores socioeconómicos sobreviven. El estado se convierte en un órgano que lo controla todo: las elecciones, los votos, el crimen organizado, la economía legal y la ilegal, y por supuesto, la prensa (Carreño, 2003).

Las formas de control de la prensa, muchas de ellas aún vigentes, se construyeron en base a dos ámbitos principales. Por una parte, un marco jurídico obsoleto y punitivo hacia los medios de comunicación críticos que no garantizaba el derecho a la información y que dejaba al periodista en un vacío legal de indefensión. Por otra parte, un modelo económico proteccionista que va de los años 20 a los 80 del siglo XX y que generó “relaciones de corrupción, dependencia y subordinación del Estado con empresarios y profesionales de la información” (Carreño, 2003:36). Entre estas prácticas destacan los apoyos financieros estatales, estímulos fiscales, subsidios en el papel o la electricidad, publicidad estatal, condonación de deudas, asignación de salarios a reporteros –lo que fomenta una estructura de sueldos bajos–, grandes sumas de dinero mediante supuestos contratos de publicidad y gratificaciones sexenales a comunicadores y directivos. (Carreño, 2003)

A partir de 1980, la sociedad mexicana empieza a pedir un cambio y reta al régimen autoritario. Durante las dos décadas siguientes, la prensa se transforma hacia un modelo híbrido entre el llamado “periodismo cívico” de Hughes, el modelo autoritario anterior y el modelo comercial de las democracias liberales. Según esta autora, que hizo un análisis extensivo sobre el cambio que sufrió la prensa mexicana de los años 1980 al 2006, el periodismo cívico es aquél en el que los periodistas toman un papel importante en el proceso de democratización del país a través de un periodismo crítico, que ofrece diferentes puntos de vista y es más independiente. Aunque la apertura del sistema político y económico tuvo influencia en la prensa, Sally Hughes argumenta que la transformación se genera en las mismas salas de redacción y que la fuente del cambio proviene de una apuesta personal de directores y editores de periódicos hacia un periodismo enfocado a la ciudadanía y menos ligado al poder. Este proceso se llevó a cabo en muchos periódicos nacionales y estatales, pero la prensa local quedó fuertemente atada a las élites políticas locales (Hughes, 2006 en González de Bustamante, 2007).

El año 2000, el partido en la oposición, el Partido de Acción Nacional (PAN), gana por primera vez las elecciones y rompe con los noventa años de priismo. Pero el PRI no sólo pierde la presidencia, pierde el control de muchas cosas, entre ellas, la prensa. Entonces empieza un periodo de apertura que la prensa aprovecha para publicar y escribir, al tiempo que genera formas más radicales de control como amenazas, torturas o asesinatos. (Correa-Cabrera y Nava, 2011; M.D., 25/04/2015).

Rosalía Orozco Murillo (2010) identifica una ambivalencia en el cambio que se produce en las relaciones entre prensa y poder a partir de la transición democrática. Por una parte, señala el “empoderamiento” de los medios al que hacen referencia Trejo Delarbre, Riva Palacio y Fuentes-Berain. Según estos autores, los medios nacionales marcan la agenda política y hasta llegan a supeditar al gobierno a sus propios intereses, manteniendo antiguas prácticas para su propio beneficio. Sin embargo, Orozco (2010), quién estudió la relación entre prensa y poder en el ámbito local, argumenta que la prensa escrita local tienen limitadas sus posibilidades de crecimiento económico y de fortalecimiento político, y, por tanto, ha quedado subordinada al poder.

Con el regreso del PRI a la presidencia el año 2012, los ataques contra la prensa aumentaron –se ha pasado de 182 ataques por año a 328 de promedio- y la presión a través de la publicidad gubernamental se ha endurecido. Aunque el PRI de Enrique Peña

Nieto es un PRI rejuvenecido que quiere limpiar la imagen de su antecesor, la mayoría de expertos coinciden que se ha vuelto a antiguas prácticas de control social. Según Iván Báez, asistente legal para la organización *Artículo 19*, “el PRI, en su afán de obtener el control, intenta controlar con violencia cualquier cosa que evidencie negligencias, omisiones o abusos, es decir, cualquier cosa que demuestre que el PRI es un partido autoritario”. Javier Valdez nos lo argumentó con un refrán: “la reversa también es cambio”.

1.3. Prácticas de presión económica en la actualidad

Actualmente, muchas de las prácticas de presión económica desarrolladas durante el gobierno priista se mantienen. Es lo que Marta Durán de Huerta e Iván Báez califican como métodos de control “por las buenas” (25/04/2015). Entre ellos: mantener a la prensa como amigos, hacer regalos, repartir sobres con dinero en efectivo a periodistas y fotógrafos (informalmente *chayote*) -y en un grado más alto- maletines a directivos, regalos como una revista o un periódico, concesiones de frecuencias de radio o televisión, y la publicidad oficial no regularizada.

Félix Márquez, periodista de Veracruz, nos explicaba su experiencia con la práctica del *chayote* (F.M., 12/04/2015):

“A mí me ha tocado que me ofrezcan 200 pesos mexicanos, que son unos 20 dólares, lo que es nada, para evitar que cubriéramos un evento de empresarios disconformes. Por entonces, había sucedido una ola de asaltos a negocios, y fueron a reclamarle al Secretario de Seguridad Pública. El secretario de prensa nos hizo pasar a un cuarto, nos pidió nuestra comprensión y empezó a repartir billetes de 200. [...] Yo me negué y se hizo un escándalo, pero la mayoría de compañeros aceptaron. Los funcionarios saben que con 200 pesos los periodistas se van contentos porque tienen para comer ese día. Son los sueldos tan bajos los que les obliga a venderse literalmente”.

La técnica del *chayote*, tal y como apuntaba Carreño en las prácticas de antaño, es un método que genera dependencia económica del periodista con el gobierno o la autoridad local y que permite a los directores de los medios mantener los salarios bajos. El sueldo promedio mensual de un periodista es de 9.218 pesos (unos 550€)¹³. Sin embargo, muchos periodistas locales cobran por nota o artículo. El sueldo mínimo en 2012 era de 176 pesos diarios (unos 10€) de acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos,

aunque algunos periodistas han llegado a cobrar 11 dólares por nota¹⁴. Una periodista de un periódico local nos contaba que hacía entre ocho o nueve notas diarias, y a veces podía llegar a trece (K.S., 01/05/2015). La mayoría de los entrevistados han reconocido cobrar entre 7.000 y 10.000 pesos al mes (entre 400€ y 600€), algunos de ellos gracias a trabajar para diferentes medios. Además, la mayoría de los medio de comunicación no pagan la seguridad social del reportero. Otro periodista que ha dejado la profesión nos aseguró cobrar el triple que cobraba de periodista en su nuevo puesto como funcionario de una institución pública (J. M., 03/05/2015).

La publicidad gubernamental es la otra piedra angular del sistema de control de la prensa en México. Estas prácticas que se configuraron con el mismo nacimiento de la prensa mexicana siguen sin estar reguladas por ley hoy en día, aún y los intentos de la sociedad civil para que se cree una ley al respecto. Las autoridades políticas continúan utilizando la publicidad oficial para mantener a los medios a su favor, controlando la crítica y utilizando a los medios como herramientas de propaganda.

De las respuestas obtenidas mediante las entrevistas y cuestionarios realizados, llegamos a la conclusión que la publicidad gubernamental es una práctica muy extendida que tiene una fuerte influencia en los medios locales. Puede llegar a constituir entre un 70 u 80% de los ingresos del periódico (Relly y González de Bustamante, 2014). A cambio, los periódicos se ven obligados a no tocar ciertos temas y a no afectar la imagen de personajes políticos y empresariales a pesar de constar con pruebas evidentes. (C.H. 05/05/2015, J.A.R. 05/05/2015, C.S. 01/05/2015).

“El gobierno controla los contenidos que les son incómodos, en específico movimientos sociales”. (J.A., 01/05/2015)

“El gobierno cree que gracias a estos convenio no se puede hablar de nada. Desde la oficina hablan a los periódicos para pedir que se baje cierta información o fotografía”. (F.M., 12/04/2015)

1.4. Divergencias en el gremio periodístico

Vistas estas prácticas, se podría establecer que existe una corrupción generalizada en el engranaje de la producción de información. Unas prácticas que hacen imposible el rol de

gatekeeper y contrapoder de los medios y a las que gobernantes, empresarios y periodistas se han acostumbrado.

Aún así, también existen medios independientes en México que luchan por mantenerse al margen de estas prácticas –la mayoría de ellos con grandes dificultades económicas– y hacer un periodismo que sirva a la ciudadanía. Por lo tanto, observamos que esa división entre periodistas críticos y favorables con el poder a la cuál ya hacía referencia Carreño en su repaso histórico de la prensa sigue existiendo.

Según Marta Durán de Huerta, en México hay los “periodistas vendidos” y los “periodistas honestos”. Durante el gobierno del PRI post-revolucionario, los periodistas honestos eran “los disfrazados en el carnaval, la gente se reía de ellos por no recibir dinero”, nos comenta (25/04/2015). “La regla general durante muchas décadas fue que si no vivías dentro del presupuesto del gobierno estabas equivocado”, añade Iván Báez.

Otros periodistas entrevistados también han manifestado una situación similar:

“Existen dos tipos: los periodistas de combate y quienes están al servicio del gobierno, estos últimos siempre critican a quienes tratan de hacer justicia con sus textos” (C.S., 01/05/2015).

“La mayoría quieren estar entre los grandes grupos de periodistas que optan por servir al gobierno. Mientras que por otro lado estamos aquellos que hemos comenzado a organizarnos para incluirnos en colectivos que nos sirvan de apoyo y protección (J.A., 01/05/2015).

Según Elia Baltazar, cofundadora de Periodistas de a Pie y experta en temas sobre la libertad de prensa, los periodistas se han vendido por “factores estructurales”. Sin embargo, Elia argumenta que “así como señalamos a quién toma el dinero, debemos señalar a quién lo da”:

El periodista está solo entre estos fuegos. ¿Qué y quién corrompe al periodista? ¿A quién le conviene tener periodistas débiles y vulnerables? Debemos cuestionar a estos poderes que no han construido las condiciones mínimas para un ejercicio digno del trabajo periodístico” (07/05/2015).

1.5. Un marco legal actualizado pero ineficiente

La legislación mexicana se ha actualizado respecto a la época del PRI para ofrecer un marco legal que garantice y proteja la libertad de prensa. Aún así, estos avances en el ámbito legal no se han transformado en medidas concretas y eficaces para la protección de periodistas y la lucha contra la impunidad a falta de una respuesta eficaz de los actores legislativos y judiciales.

En marzo de 2001, un grupo de académicos, abogados e individuos de la sociedad civil lanzaron una campaña de reforma legislativa para sentar las bases del derecho a la información. El Grupo Oaxaca, que así se llamó la formación, pedía lo siguiente¹⁵:

- Derecho de acceso a la información
- Ley de transparencia publicitaria
- Ley que introduzca el derecho al secreto profesional del periodista
- Ley que transforme los medios del gobierno en medios públicos.

Según explica Kate Doyle en su estudio *Periodismo de investigación y el acceso a la información en México*, la ley que se aprobó finalmente “fue una muy buena ley: bien concebida, bien articulada e inequívoca en su intención de garantizar el derecho de los ciudadanos a la información” (2011:7). Algunos medios y periodistas nacionales utilizaron esta ley para publicar historias que antes eran impensables. Pero este mayor acceso a la información pública requería un nuevo nivel de profesionalismo entre los periodistas, así como recursos suficientes y condiciones de seguridad que aún son difíciles de encontrar en los medios locales (Doyle, 2011).

La Red de Periodismo de Calidad (2006) argumenta que la ley fue poco utilizada por periodistas. En el año 2006, sólo el 9% del total de solicitantes procedían de los medios de comunicación, de acuerdo con las estadísticas del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Por otra parte, en el año 2006 se aprobó una ley para garantizar el secreto profesional del periodista, que establece el derecho de los periodistas a no declarar las fuentes de información en las causas judiciales.

Ese mismo año también se despenalizaron los delitos de injurias, difamación y calumnia, de modo que fueran los jueces civiles quienes resolvieran los casos e impusieran sanciones económicas (Red de Periodismo de Calidad, 2006). Sin embargo, esta reforma resultó parcial ya que aún existen penas de prisión para estos delitos en 10 de los 31 estados federales, casi un tercio del país. (Rábago Vital, 2014).

Algunos de los periodistas entrevistados para este trabajo han manifestado ser o haber sido objeto de denuncia por difamación y calumnia. Un periodista de Chiapas asegura enfrentarse actualmente a una demanda por la vía civil por difamación y daño psicológico por haber evidenciado en más de una ocasión actos de corrupción de un funcionario local (C.S., 01/05/2015).

Según Marta Durán de Huerta, esta es una práctica muy recurrente. “En lo que demuestras tu inocencia pasan meses y años y tu trabajo como periodista se ve perjudicado. Es una pérdida de tiempo y dinero y un desgaste emocional”, comenta (25/04/2015). Ana Lilia Pérez protagoniza el caso más emblemático. La periodista mexicana exiliada en Alemania documentó las redes de corrupción de la empresa Pemex y mantiene una demanda por presunto daño moral del legislador Juan Bueno Torio, principal afectado por sus publicaciones¹⁶.

Dado el aumento de la violencia contra periodistas a partir de 2006 y el alto grado de impunidad, una de las demandas de periodistas y académicos para la protección de periodistas fue la federalización de los delitos contra la prensa. Su importancia recae, según Omar Raúl Martínez, en que “la mayoría de los casos no se investigan, quedan empantanados, o se utilizan *chivos expiatorios* teniendo en cuenta que las mismas autoridades locales responsables de aplicar la ley suelen estar implicadas en los hechos” (2008:6). El 23 de abril de 2008 se presentó una propuesta legislativa para federalizar los delitos cometidos contra periodistas.

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Prensa, asociada a la Procuraduría General de la República (PGR), se crea en el año 2006, pero no es hasta la reforma legislativa de junio de 2012 y su entrada en vigor en mayo de 2013 que la fiscalía tiene todas las competencias para atraer, investigar y procesar los casos de delitos contra periodistas de cualquier estado. Sin embargo, esta institución ha sido criticada por organizaciones norteamericanas como el Comité de Protección de Periodistas (CPJ en sus siglas en inglés) o Freedom House por su lenta implementación y aplicación de funciones.

El por entonces representante del CPJ en México, Mike O'Connor, admitió ser muy escéptico con la labor de la FEADLE encabezada por Laura Borbolla. En contacto personal entre el representante del CPJ y la directora de la FEADLE, Borbolla asegura que la decisión de actuar en cada caso depende de ella y que no lo hace para no iniciar una serie de guerras con los estados por las competencias que tienen. Además, añade que querría que ellos mismos dieran los casos a la FEADLE por propia voluntad. Pero O'Connor, a su vez, le critica su confianza en los investigadores estatales ya que en muchos casos estos mismos están inmiscuidos en los hechos¹⁷.

Un ejemplo de la ineficiencia y omisión de la FEADLE es el caso de Karla Silva, quién fue golpeada violentamente en la cara por su labor periodística en la misma redacción del periódico el 4 de septiembre de 2014. El mensaje de los agresores fue claro: *"bájale a tus pinches notas o te va a cargar la chingada"*, expresión que se utiliza en México como amenaza de muerte. Aún así, la FEADLE no lo reconoció como un delito directo a la libertad de expresión. Después de seis meses sin dar noticias desde que la víctima interpuso la demanda, la fiscalía especializada concluyó que "no ejercería acción penal" ya que el caso estaba en manos de la fiscalía estatal y un acusado no puede ser juzgado dos veces por el mismo delito¹⁸. "La FEADLE quiso dar carpetazo al caso", nos asegura Karla Silva, "pero nosotros (la víctima y Artículo 19) nos opusimos, y aún no hemos tenido respuesta" (K.S., 01/05/2015).

En el estado de Guanajuato no existe una ley especial para los delitos contra la libertad de prensa, que sigue parada en el congreso. Así pues, el caso de Karla no ha sido considerado como un atentado a la libertad de expresión, sino como un delito por lesiones, robo y amenazas. Los autores físicos del crimen fueron condenados a tres años de prisión conmutable por trabajo comunitario y una multa de 2.500 pesos¹⁹.

El 5 de junio de 2012 se creó el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. De las 152 solicitudes de protección enviadas entre finales del 2012 hasta febrero del 2013, un 57,8% (88 registros) siguen pendientes de análisis (Rábago, 2014). Las respuestas son tardías e ineficaces. Varios factores generan esta situación: la alta rotación del personal, la falta de protocolos adecuados, una metodología objetiva para el análisis de riesgo y la falta de autonomía presupuestaria de dicho mecanismo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señala fallas en las investigaciones y critica que la respuesta solo surge ante la presión social inmediata pero que posteriormente no se da ningún seguimiento. Además, hay una propensión a

descartar de antemano el móvil de las agresiones a la labor periodística (CDNH, 2003 en Rábago, 2014).

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos observa problemas similares²⁰:

- Un 70% de los casos sufren demoras de más de seis meses, tiempo durante el cuál los periodistas se encuentran en situaciones de riesgo.
- Obstáculos para acceder a los fondos
- Esfuerzos insuficientes para llevar a cabo investigaciones y procesar a los agresores.
- La Unidad de Prevención, Seguimiento y Análisis no ha sido instalada, lo que comporta medidas inadecuadas. En su mayoría se ofrece únicamente el acompañamiento de cuerpos policiales, y aunque ofrecen protección a la víctima, interceden de pleno en el ejercicio periodístico de esta (K.S., 01/05/2015).
- Falta de respaldo institucional ya que aunque 31 de los estados han aceptado cooperar con el mecanismo, en la práctica hay una falta de coordinación y la implementación de medidas depende de la voluntad política a nivel local (WOLA, 2014; Rábago, 2014).

Así pues, una vez analizado el marco jurídico que tiene la función de garantizar y proteger el derecho a la información y el ejercicio de la labor periodística, las conclusiones son similares a aquellas ya denunciadas por organizaciones en defensa de la libertad de expresión y de prensa. A falta de un cumplimiento de la ley, la legislación queda inefectiva. O como dice *Article 19*: “El estado mexicano cuenta con todas las herramientas legales para garantizar la libertad de expresión, mas no con la voluntad para lograr un cambio significativo que permita a México dejar de ser uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo” (*Article 19*, 2015:19).

2. Los periodistas mexicanos: corresponsales de guerra en su propia tierra

A finales del año 2006, Felipe Calderón Hinojosa ganó la Presidencia de la República mexicana con una promesa: combatir el crimen organizado. Así empezó la llamada 'guerra contra las drogas', una operación basada en el uso del ejército para combatir el narcotráfico y que tenía como principio acabar con la violencia con más violencia. Los resultados fueron desastrosos: la violencia en el país aumentó exponencialmente. Según datos de la Procuraduría General de la República (PGR), los homicidios relacionados con el narcotráfico pasaron de 2.800 en 2007 a 15.273 en 2010 (Correa-Cabrera y Nava, 2011), lo que significa un aumento de casi el 450% en tres años, con su punto máximo en 2011²¹. Durante estos años, la violencia se focalizó en los estados del norte y noreste del país, y el 70% de las muertes ocurrieron en ocho estados: Chihuahua, Nuevo León, Durango, Guerrero, Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila y Veracruz²². Del 2012 al 2014 parece que la tendencia fue a la baja. En 2014 se registraron unos 8.000 homicidios relacionados con el crimen organizado, el 28% menos que el año anterior, de acuerdo con un análisis de la consultora Lantia Consultores para la revista Nexos²³.

Correa-Cabrera y Nava (2011) estudiaron el aumento de la violencia a partir de 2006 y su efecto en la prensa, en concreto en el estado de Tamaulipas y la frontera con Texas, Estados Unidos. Esta zona, actualmente silenciada por los medios de comunicación, es un punto estratégico para el comercio, la migración y el tráfico de drogas y es el estado con mayor número de puentes internacionales. Los autores también apuntan que el aumento de la violencia está relacionado con las batallas internas entre cárteles. En Tamaulipas, por ejemplo, la ruptura entre el Cártel del Golfo y su grupo armado, Los Zetas, ha generado una ola de violencia que mantiene al estado en uno de los más peligrosos del país. En Veracruz, la entrada de un nuevo cártel ha hecho que se dispare la violencia en la región, y en Guerrero nuevas y más pequeñas organizaciones luchan por el control de las rutas del Pacífico.

Por otra parte, Correa-Cabrera y Nava (2011) observaron entre el 2006 y el 2011 una paramilitarización y una mayor profesionalización de los grupos del crimen organizado, así como el uso de tácticas más mortíferas para infundir terror. Este proceso vino acompañado de una "descomposición social" que se remonta a la caída del régimen priista. "La transición hacia un 'estado verdaderamente democrático' desestabilizó la tradicional estructura política y acabó con las antiguas formas de control que no solo mantenían a ciertos sectores de la población controlados pero también al crimen organizado"

(2011:10). Con el cambio de partido, se perdió la mayoría en el congreso y en los 32 estados y, en consecuencia, el gobierno se debilitó y perdió la capacidad de garantizar el cumplimiento de la ley. El sistema sufrió aún más cuando se intentó descentralizar el aparato político sin un entendimiento completo del sistema.

En algunos lugares, esta falta de experiencia, junto con la paramilitarización de los grupos criminales, hizo posible que el narcotráfico suplantara a la autoridad local y estatal como “mecanismo de control social”. (Nava, 2011:20 en Correa-Cabrera y Nava, 2011:13)

Pero los más críticos con el gobierno denuncian una simbiosis entre gobierno y narcotráfico. “Es difícil distinguir entre crimen organizado y gobierno, ya no sabes quién está en control de quién. Pero es muy fácil echarle la culpa al narco, te da legitimidad: te permite ofrecer una buena imagen y, a la vez, criminalizar a todos aquellos que te caen mal” (M.D., 25/04/2015).

En este contexto, la prensa quedó totalmente expuesta a la violencia como forma de control social. Los grupos criminales optaron por ejercer un control nunca antes visto, lo que se ha venido a llamar ‘violencia estructural’ contra los medios de comunicación. Así pues, el nuevo e inexperimentado régimen político fracasó en la tarea de garantizar y promover un contexto democrático seguro que permitiera florecer a la prensa (Correa-Cabrera y Nava, 2011).

Relly y González de Bustamante (2014) realizaron un detallado estudio sobre el efecto de la violencia en el funcionamiento de los medios y las prácticas periodísticas. De acuerdo con las autoras, uno de los riesgos de la ‘violencia estructural’ es que socave el frágil sistema democrático del país y, con ello, destruya los intentos de democratización y transformación que la prensa había iniciado con la apertura democrática hacia lo que Hughes calificó como “periodismo cívico”.

2.1. Efectos de la violencia en las prácticas periodísticas: amenazas, el *chilling effect* y otros efectos psicológicos de la cobertura del narcotráfico

Con el aumento de la violencia, la prensa se ha visto obligada a tomar medidas que van en contra del principio básico del derecho a la información. Como analizan Relly y González de Bustamante (2014) a partir de sus 45 entrevistas realizadas a periodistas de la frontera

norteña, muchos periódicos locales decidieron dejar de publicar información relacionada con el narcotráfico. Javier Valdez nos asegura que hay mucha información que no publican aún y tener pruebas para poder seguir ejerciendo (19/05/2015).

Otros optaron por abandonar la investigación periodística, no publicar imágenes sangrientas, cambiar la fecha de la noticia o firmar las noticias como “redacción” para no involucrar al periodista (Relly y González de Bustamante, 2014). Sin embargo, esta última práctica no siempre es eficaz ya que los cárteles de cada región tienen a los periodistas vigilados. Además, en caso de agresión permite a las autoridades desvincular el motivo de la agresión del ejercicio periodístico de manera más fácil. “Muchos han optado por ponerse pseudónimos o quitarse el mérito, pero esto aquí no funciona. Cuando vas a la escena de un crimen lo primero que te encuentras es un ‘halcón’, un vigilante del narcotráfico” (F.M., 12/05/2015).

En ciertas ocasiones, el ‘halcón’ se mete dentro de la misma redacción. Relly y González de Bustamante (2014) se encontraron con un editor de Tamaulipas que tuvo que “limpiar la casa” porque una tercera parte de la redacción recibía dinero del narcotráfico.

Otro periodista especializado en el crimen organizado nos confesó que un compañero de profesión fue cómplice de un intento de asesinato del que fue objeto perpetrado por el cártel de Arturo Bertrán Leyva. Afortunadamente, un mando de la policía le avisó con antelación que le tenderían una trampa a través de un compañero suyo. “Dos horas después un conocido periodista me habló para proponerme un gran negocio en el que supuestamente iba a ganar mucho dinero y me propuso de reunirnos en un restaurante que se caracteriza por tener grandes ventanales”, información que cuadraba con la que le habían dado previamente (J.A.R., 05/05/2015).

A veces, oficinas enteras de medios de comunicación son objeto de agresión. Los ataques a los medios representan el 18,75% del total de ataques a la prensa, y es el segundo blanco más común después del periodista (*Article 19*, 2015). *El Mañana*, periódico estatal de Tamaulipas, fue el primer medio en ser atacado en 2006. Previamente en 2004, habían asesinado al director editorial. Los ataques siguieron y finalmente en 2012 el periódico publicó un editorial en el que anunciaba públicamente abstenerse, por el tiempo que fuera necesario, de publicar cualquier información derivada de disputas violentas²⁴. En febrero de 2015, a raíz de unos sucesos violentos en Matamoros que duraron 3 días y causaron 9 muertes, el periódico decidió publicar una noticia sobre los hechos violentos

en portada. El día de la publicación, el director editorial fue secuestrado por unos “chavos” que entran en la oficina. “Estos delincuentes de Matamoros tienen la piel muy sensible. [...] La decisión de ser valientes y publicar nos costó este ataque”, comenta para *Artículo 19* Hildebrando Deándar Alaya, director general de *El Mañana*²⁵. “(Este hecho) nos afecta en la integridad de los periodistas, el miedo se apodera de la redacción, quieren desertar y esto pone en peligro la función diaria del periódico”, añade Deándar.

Una de las técnicas más efectivas para silenciar a la prensa son las amenazas. Según Iván Báez, los casos de mayor violencia no suceden sin aviso previo. “La mayoría de periodistas desaparecidos tuvieron una amenaza, pero nunca lo contaron”, comenta.

La mayor parte de los periodistas entrevistados afirman haber sido objeto de amenazas, ya sea por parte del gobierno o del crimen organizado:

“He recibido decenas de amenazas en los últimos 15 años. He sido objeto de intento de asesinato por lo menos tres veces. El más riesgoso provino de un cártel, otros amagos de funcionarios del gobierno estatal” (JA.R, 05/05/2015).

“Tuve desde llamadas de atención de jefes, despidos o rescisión de contratos de publicidad. Alguna vez una detención arbitraria, maltratos y amenazas de marinos por tomar una foto de un vehículo blindado” (J. M., 03/05/2015).

“Cuando te amenazan de muerte tu vida cambia. Muchos dejan de escribir, de ser periodistas. La autocensura por miedo es la más efectiva”, nos comenta Marta Durán, quien ha sido objeto de amenaza de muerte por teléfono (25/04/2015). Al hablar sobre la experiencia, aún temblaba.

Otra periodista que fue golpeada en la cara por delincuentes supuestamente a las órdenes del director municipal de seguridad pública de la localidad nos aseguraba “tenerle pavor a los policías municipales” (K.S., 01/05/2015).

Por otra parte, uno de los entrevistados nos contaba haber sido “levantado” supuestamente por los “líderes de la plaza”, narcotraficantes que controlan un pueblo o localidad. Los agresores le dejaron claro qué publicar y qué no, y el periodista les hizo caso: dejó de cubrir nota roja (información sobre violencia) (MA.M., 06/05/2015).

La violencia contra la prensa genera el *chilling effect*, esto es, los periodistas dejan de publicar por temor a represalias. Otra táctica efectiva es el golpe rápido en la calle. “Con un pequeño mensaje, hay periodistas que han dejado de cubrir”, nos comenta Iván Báez. Según Waisbord, “los periodistas sufren más por autocensura que por una acción directa del gobierno” (2007:120).

Ramón Reig, quien estudió las repercusiones del miedo y la muerte en el ejercicio periodístico, afirma que “mantener en tensión emocional negativa a una población es útil para dominarla” (2011:8). Otro de los problemas que genera el *chilling effect* es el silencio de la ciudadanía que se niega a hablar como testimonio aún y con la posibilidad de mantener el anonimato. El periodista, por lo tanto, se queda sin fuentes. “La gente tiene miedo a darme la información porque tienen miedo a que me maten. Esto a mi se me hace grave, porque lograron callar la ciudadanía”, nos comentaba Karla Silva meses después de ser agredida. (01/05/2015)

Anthony Feinstein (2012) realizó un estudio sobre la salud emocional de los periodistas mexicanos a través de una muestra de 104 periodistas. De acuerdo con esta investigación, un cuarto de los entrevistados pararon de cubrir temas relacionados con el narcotráfico a causa de las intimidaciones y por temor a su seguridad. Lo más sorprendente del estudio es que este grupo de periodistas sufría más síntomas psicológicos por estrés post-traumático y depresión que los periodistas que continuaron cubriendo temas sobre narcotráfico. Según Feinstein, este otro grupo, que constituye más de la mayoría de los entrevistados, demuestra “resistencia” ante la adversidad. Un periodista mexicano nos lo comentaba claramente: “el miedo, simplemente me lo aguanto” (JA.R., 05/05/2015). Otro periodista lo aceptaba como algo inherente en su trabajo (MA.M., 06/05/2015).

El trauma psicológico que sufren estos periodistas es similar al de los corresponsales de guerra. Sin embargo, Feinstein (2012) destaca que mientras los corresponsales de guerra entran y salen de la zona de conflicto, los periodistas mexicanos trabajan y viven en zonas donde la violencia es constante. Más de la mitad (53,7%) habían sido amenazados y casi la mitad de ellos (49%) conocían a un compañero que había sido asesinado. “Es la situación, la realidad que es amenazante, el acecho es permanente en tu vida cotidiana. Yo no necesito a nadie que me llame para saber si puedo o no publicar cierta información” nos decía Javier Valdez (19/05/2015).

Otro de los problemas psicológicos que sufren los periodistas mexicanos es el riesgo de exclusión social y la dificultad de mantener relaciones con familiares y compañeros. Por protección, muchos de ellos se apartan de los seres queridos y evitan mantener relaciones personales.

“Durante años mi familia vivió bajo mucho estrés” (J.A.R., 05/05/2015).

“Se vive con miedo permanente y uno evita el contacto con familiares al máximo” (J. M., 03/05/2015).

“Tus relaciones amorosas no son las mejores ni las más eficientes, te quedas solo” (F.M., 12/04/2015).

2.2. Estrategias para combatir la violencia y la censura

Ante tales circunstancias, los periodistas mexicanos se encuentran entre el deber de informar y el derecho a proteger su vida. La pregunta es: cuándo publicar o no publicar cierta información? Medir los riesgos es un factor fundamental para decidir cuándo ceder y cuándo o cómo publicar sin exponer la propia vida o la de los familiares.

“Ideológicamente diría que la censura se combate informando, pero personalmente creo que el miedo es un factor muy importante. Si dejas de tener miedo eres vulnerable. Cuando el miedo te marca es mejor tratar de evitarlo. Si sé que no se va a publicar, mejor ni voy y no me expongo” (F.M., 12/04/2015).

Para paliar la inseguridad que se sufre en el día a día, los periodistas mexicanos han adoptado estrategias de protección tanto a nivel individual como colectivo, las llamadas ‘normas no escritas’ para poder seguir ejerciendo y publicando.

En primer lugar, ser mucho más precavido en los desplazamientos y las comunicaciones internas, ya que los cárteles tienen a los periodistas vigilados. Por ejemplo, el uso de la radio en vez de móviles o e-mail, utilizar un GPS conectado al teléfono, comunicación constante con compañeros, monitoreo de las fuentes, ir en coches sin la marca del medio, vigilar al utilizar equipos o cámaras que permitan reconocer al periodista o cambiar las

rutas de trabajo (Relly y González de Bustamante, 2014; Cuestionarios y entrevistas, 2015).

Otro de los cambios importantes ha sido la organización y unión del gremio. Los periodistas han dejado de ir solos a la cobertura de temas relacionados con la violencia y el narcotráfico. La exclusiva, ante el riesgo a la vida, ha pasado a segundo plano.

“Antes te pedían la exclusiva, tenías que ir solo. Pero con el aumento de la violencia ya no quisimos ir solos. El otro día me tocó ir a cubrir una fosa. Aunque fui uno de los primeros en enterarme, avisé a los demás compañeros para ir todos juntos” (F.M., 12/04/2015).

“Vamos juntos a las entrevistas, así el peligro y la carga se reparte” (M. D., 25/04/2015).

“A modo de protección, nos hemos visto con la necesidad de compartir la información y trabajar en conjunto aunque seamos de medios diferentes” (K.S., 01/05/2015).

Otra estrategia adoptada, como menciona la periodista, es la de publicar conjuntamente con otros medios. Estas prácticas se han podido observar en reportajes de temas muy candentes como el de la Casa Blanca, de Carmen Aristegui, o la investigación de la periodista Laura Castellanos sobre la matanza de Apatzingán.

Otra medida es la de enviar la información a otro medio que no esté tan expuesto a las autoridades que controlan el poder de la zona. Por ejemplo, un periódico local envía la información a uno nacional para que lo publique fuera del estado, y una vez la historia se conoce a nivel nacional, el periódico local la recoge y las autoridades afectadas ya no pueden hacer nada contra el medio local. Una estrategia similar se puede llevar a cabo mediante la prensa internacional, y es por esto que su rol en el conflicto es tan relevante. *“En México, la información de alto impacto se triangula con frecuencia a través de agencias noticiosas europeas. Para un periodista independiente o desprotegido es riesgoso publicar ese tipo de información políticamente comprometedor”* (A.O., 23/05/2015).

Río Doce es un semanario sinaloense basado en Culiacán que se caracteriza por publicar información mucho más crítica y delicada que su competencia en un estado donde el narcotráfico es omnipresente. Javier Valdez, cofundador de la publicación, tiene una larga experiencia como periodista pero asegura que con el narco “no sabes lo que les puede molestar, tienes que ir con los pies de barro”. “Hay que medir cada situación, saber quién

opera, quién manda, pero aún así es tramposo porque el narco se disfraza”, añade. Algo que no recomienda es enzarzarte en un mismo tema, publicarlo más de cuatro veces, por ejemplo. Pero para él la mejor defensa es un trabajo profesional, digno, y mantener la confidencialidad de las fuentes (19/05/2015).

Ante esta situación amenazante, los periodistas se han unido en organizaciones para combatir la violencia que los acecha. Un ejemplo de ello es la Red de Periodistas de a Pie, quienes a partir de 2010 se especializaron en la protección de periodistas mediante la denuncia pública de las agresiones y la capacitación de sus miembros. Para Elia Baltazar, cofundadora de la asociación, las estrategias principales son la profesionalización y el cumplimiento de los estándares éticos. “No hacer buen periodismo trae un costo muy alto a la sociedad”, nos comenta (08/05/2015).

Otro periodista manifiesta que la clave está en la organización del gremio. Medidas que propone van de la formación de un organismo autónomo en defensa de los derechos de la prensa, crear sindicatos, comités de abogados o redes de apoyo ciudadanas. En cualquier caso, afirma, “las medidas no pueden involucrar al Estado” (A.O., 23/05/2015).

Otro periodista nos resume perfectamente los diferentes puntos de actuación a nivel individual, colectivo y legal:

“El principio de la sobrevivencia es la redacción cuidadosa y, en seguida, la organización y la denuncia en caso de amenaza o agresión” (JA. R., 05/05/2015).

2.3. Zonas de silencio mediático y el surgimiento del *New Media* o periodismo ciudadano

Tales estrategias no han podido parar el silencio mediático que ha invadido algunas zonas del país como Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, y recientemente Veracruz²⁶. Las nuevas prácticas de control, mucho más violentas, han generado un vacío de información. Según Correa-Cabrera y Nava, “el silencio mediático se institucionalizó como resultado de la profesionalización y paramilitarización de los cárteles” (2011:11). Tal y como analiza Ramón Reig (2011), la dinámica del miedo-muerte-miedo genera un espiral de silencio.

En estos lugares, la calidad de la información se ha visto fuertemente perjudicada y la ciudadanía se ha quedado sin información sobre la guerra que se libra entre cárteles, gobierno y los diferentes grupos del crimen organizado. “Informar sobre ejecuciones y masacres está prohibido en algunas zonas por los cárteles y el mismo gobierno. [...] La gente vive en una nebulosa de violencia en la que desconoce sus detalles, sus actores y su alcance. Esto quita presión al gobierno y a las complicidades que tiene con diversos grupos”, comenta un periodista (J. M., 03/05/2015). Según un informe del Observatorio de Medios de México, la cobertura informativa de la violencia a nivel nacional se redujo entre diciembre del 2012 y febrero del 2013 en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que se atribuye a una estrategia gubernamental²⁷. “El gobierno se cree que la gente no se da cuenta de la violencia, pero sí, y no porque lo diga la prensa sino porque lo viven a diario” (F.M., 12/04/2015).

La falta de información ha llevado a la ciudadanía a desconfiar de los medios tradicionales y buscar métodos alternativos de información. Así han surgido los blogs o portales de periodismo ciudadano, como *El Blog del Narco* o *Piedras Negras Narco*, salvaguardados por la anonimidad que ofrece internet. Impulsados por ciudadanos, utilizan la misma ciudadanía como fuente de información. Las redes sociales, y en especial Twitter, también se han convertido en una importante herramienta para obtener y difundir información. De acuerdo con Correa-Cabrera y Nava (2011), esta nueva prensa informal carece de objetividad, utiliza fuentes dudosas, publica imágenes escabrosas y a veces sirve como plataforma del narcotráfico. Sin embargo, en otras ocasiones, la información proporcionada ha iniciado investigaciones oficiales. Y lo que es más importante, han suplantado a los medios tradicionales como foros públicos y se han convertido en el último bastión de la libertad de expresión en estas zonas silenciadas.

Un estudio del investigador de Microsoft Research Andrés Monroy Hernández y su equipo (2013) analiza el uso de Twitter en la guerra contra el narcotráfico en cuatro ciudades mexicanas (Reynosa, Monterrey, Saltillo y Veracruz). En este estudio, Monroy et al. encuentra un creciente uso de las redes sociales, sobretodo entre jóvenes, para obtener y difundir información sobre los picos de violencia que afectan las localidades. Además, el estudio analiza el rol predominante que han conseguido varios tuiteros en su comunidad. Los nuevos líderes comunitarios afirman dedicarse a ello por altruismo y para poder ofrecer a la ciudadanía la información necesaria que los medios tradicionales ya no dan.

Estas nuevas prácticas reflejan, como analizan Monroy et al., un “compromiso cívico” de la ciudadanía en la denuncia de la violencia, tanto para protegerse como para pedir rendición de cuentas a los gobernantes. En Veracruz, el suceso de tres chicas asesinadas y violadas en un lapso de 72 horas el 8 de mayo de 2015 levantó una oleada de indignación en las redes sociales. A través del *hashtag* #MeDuelesVeracruz, la ciudadanía instó a las autoridades a tomar responsabilidades ante la escalada de violencia que vive el estado²⁸.

En México se respira hartazgo social. La incapacidad de la prensa para recoger esta indignación y exponerla ante los gobernantes ha contribuido a que la ciudadanía pierda confianza en unos medios de comunicación tradicionalmente ligados al poder. Pero la prensa está atada de pies y manos por la violencia y las presiones económicas de las autoridades locales. Recuperar la confianza no es fácil, pero en este contexto, algunos medios independientes han empezado a enfocar la violencia desde otra perspectiva más humana en un intento de ofrecer un periodismo más cercano a la ciudadanía.

2.4. ¿Cómo cubrir la violencia ante tanta violencia? Dilemas entre la exposición y la promoción de la violencia

Uno de los retos más significativos con que se encontró la prensa a partir de la escalada de la violencia en 2006 fue cómo cubrir la violencia sin promoverla, sin caer en la mediocridad de los números y las estadísticas, sin convertirla en algo que, por rutina, se volviera normal.

Precisamente una de las recomendaciones principales de Waisbord (2007) para la contribución del periodismo a la construcción del estado democrático es el rechazo de la promoción de la violencia. Lo último que debe hacer el periodista es servir como altavoz de las organizaciones del crimen organizado en el uso del terror como método de control social. Pero los periodistas se encuentran entre las presiones del narcotráfico y la rentabilidad que ofrece vender morbo, muerte y violencia. “Esta situación asfixiante acaba con toda la esperanza de que el periodismo sea un auténtico servicio social y público” (Reig, 2011:13). Algunos periódicos locales en México, como analiza Reig en el estado de Chihuahua, han utilizado la violencia para aumentar las audiencias y obtener beneficios económicos. Pero por qué la muerte tiene tanto éxito de audiencias?

Según Reig, esto se debe a tres factores: 1) La muerte es algo misterioso que nos llega a todos tarde o temprano, lo que crea una incertidumbre angustiada que a la vez se convierte en un imán para el lector. 2) El morbo es la atracción exagerada a las desgracias ajenas. 3) Los medios de comunicación se hacen cómplices y lo utilizan como espectáculo.

“En general el periodista es pueril, mediocre e irrespetuoso con las víctimas”, nos comenta Javier Valdez (19/05/2015). Sin embargo, la exposición de la violencia atroz, especialmente aquella provocada por el ser humano, también puede servir como herramienta de concienciación social. Deben los periodistas publicar imágenes sangrientas? Deben los periodistas publicar la violencia sin tapujos, sin censura?

Periodistas y académicos han comentado que la estrategia del nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto es la de silenciar la violencia²⁹, ya que la violencia en México evidencia la ineficacia del estado en garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos y la complicidad de gobernantes con el crimen organizado. Los periodistas, además de hacer frente a la violencia, se encuentran con otro dilema: ¿Publicar o no publicar la violencia?

2.5. Caso práctico: la inclusión de *narcomantas* en el hecho noticioso

En nuestro cuestionario, preguntamos a los periodistas su opinión y práctica sobre la publicación de *narcomantas*, mensajes que el crimen organizado deja en la escena de un crimen, mayoritariamente como forma de amenaza. ¿La publicación de *narcomantas* promueve la violencia? ¿Se vuelve el periodista un altavoz del narcotráfico al publicarlas, o por el contrario, al no publicarlas contribuye a la censura impuesta por el gobierno? Estos son los dilemas a que se enfrentan los periodistas mexicanos en su día a día, y estas sus reflexiones:

“Yo no publico los contenidos de narcomantas, a menos que se trate de algo extraordinario, como que se señale, por ejemplo, posibles responsabilidades de personas públicas en el crimen organizado. Por lo regular, se trata de mecanismos de propaganda (J.A.R., 05/05/2015).

“Depende de lo que digan y de la situación. Si es un mensaje para otro cártel o una amenaza, trataría de no hacerlo, porque no somos sus mensajeros. Si son otras cosas que pueden

afectar a la sociedad o les haga intervenir sí, porque al final es un hecho que está pasando en un lugar abierto y puede implicar algún riesgo para la sociedad” (F.M., 12/04/2015).

Otro periodista optaba de forma más vehemente por la publicación de las *narcomantas* como parte del fenómeno de la violencia:

“Publicar una narcomanta es sólo exponer un hecho concreto. Dar a conocer a la opinión pública el mensaje dejado por criminales que actúan impunemente en las calles. El periodista y el medio sólo son transmisores. El problema es que el gobierno en su afán de encubrir esta realidad y ocultar su incapacidad de garantizar el Estado de Derecho, ha fabricado la idea de que publicar una narcomanta es ser voceros de la delincuencia, criminalizando y estigmatizando a los periodistas y medios que en su momento las difundían. De esta manera la sociedad queda desarticulada y aislada en su concepción de la realidad y en su capacidad de comprensión del fenómeno criminal” (J. M., 03/05/2015).

Analizadas las diferentes opiniones, se observa un interés de los periodistas por servir a la ciudadanía mediante la denuncia de la violencia y el alejamiento de la censura impuesta por el gobierno. Tal visión demuestra la voluntad de acabar con la larga historia de subordinación de los medios mexicanos con el poder. No obstante, la exposición de la violencia no significa su promoción. A través de un uso cuidadoso y concordante con los estándares éticos del respeto a la muerte y la vida privada de las víctimas, la exposición de la violencia puede servir como herramienta de concienciación social y puede promover la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía, especialmente cuando es generada por la acción humana.

2.6. Nuevos enfoques para una cobertura digna de la violencia

Con la escalada de la violencia, algunos medios y periodistas independientes se preguntaron como debían cubrir la violencia atroz que afectaba a sus comunidades. La Red de Periodistas de a Pie nació con la intención de capacitar a sus miembros en la cobertura de los problemas sociales que acechaban al país y la violencia terminó siendo el tema principal. “Queríamos cubrir la violencia con otra mirada enfocada a las víctimas de la guerra”, explica Marcela Turati³⁰, cofundadora de la asociación. “Los medios oficiales daban cada día el número de muertos en el ejecutómetro, pero no les ponían caras a las víctimas. Entonces empezamos a entender los patrones y las conductas de la violencia, y

descubrimos que la gente se estaba organizando. Quisimos contar más allá del horror, contar la esperanza”, añade Turati.

Javier Valdez comparte una línea similar a la de Turati. “Con nuestras historias, intentamos contar la vida en medio de la muerte”, nos dice. Valdez recurre a la crónica periodística para hacer un periodismo más humano que hable de las personas a través de sus historias. “Necesitamos un periodismo que humanice a la sociedad deshumanizada y que los haga regresar a los medios. Intento sensibilizar, que se *encabronen*, que hagan exigir, porque parece que la gente vive prostrada esperando a la muerte” (19/05/2015).

Félix Márquez también reconoce un cambio en el enfoque de la información sobre la violencia, que, a la vez, le ha servido como medida de autoprotección:

“Yo cubriría demasiados hechos violentos, demasiadas muertes. Hubo un momento crítico en el que empezaron los asesinatos a periodistas, y traté de enfocar mis fotografías en la raíz del problema. Tomar las carencias en las que vive una comunidad que obliga a los jóvenes a involucrarse en el narco, como es la falta de espacios educativos o la pobreza en la sierra. Enfocarme en aquello cotidiano de la vida que genera la violencia, pero sin mostrar sangre, sin caer en esto” (F.M., 12/04/2015).

Un periodista de investigación sobre el crimen organizado nos aseguró que trataba de exponer los casos de impacto de la violencia sobre la población civil. “Un recurso invaluable”, afirma, “es el uso cuidadoso del lenguaje y ofrecer información lo más veraz posible” (J.A.R., 05/05/2015).

Por otra parte, también hemos detectado un enfoque más cercano a la ciudadanía por parte de periodistas que no cubren temas directamente relacionados con la violencia. Un periodista de un medio rural nos aseguraba “intentar retratar los problemas que se dan en el campo” (J.A., 01/05/2015). Otra periodista entrevistada afirmaba ofrecer una cobertura de “denuncia ciudadana” (K.S., 01/05/2015).

Así pues, vemos como la intención de algunos periodistas por mantener vivo el periodismo cívico de Hughes sigue vigente. A la vez, establecemos una asociación entre la radicalización de la violencia y la toma de conciencia de algunos periodistas en cuanto al papel que juega el periodismo en un momento tan crítico para el país.

3. El papel de la prensa en la construcción del estado democrático y de derecho

Una vez analizada la libertad de prensa en México y visto el panorama de violencia y la crisis de estado al que se enfrentan tanto la prensa como la sociedad mexicana en su conjunto, nos preguntamos sobre el papel de la prensa en la construcción del estado democrático y de derecho. Entendiendo la prensa como instrumento de influencia sobre la opinión pública y, en su caso, herramienta de concienciación y cambio social, ¿cuál puede ser el aporte de la prensa en la construcción del estado democrático? Más aún, ¿debe la prensa asumir el rol de promotora de valores y normas democráticos? ¿Puede la prensa existir en sociedades no plenamente democráticas?

Teniendo en cuenta la falta de estudios empíricos sobre el rol de la prensa en democracias en transición (Jebril, Stetka, Loveless, 2013) y la complejidad de la temática para analizar comportamientos de causa-efecto, las conclusiones y valoraciones que se propondrán a continuación tienen un alto valor subjetivo. Aún así, el texto intenta exponer las diferentes perspectivas en la materia y ofrecer un punto de partida para la reflexión.

3.1. El rol de la prensa en democracias en transición

El rol de la prensa en sociedades no plenamente democráticas es difícil de analizar. Para ello, primero debemos preguntarnos si la prensa puede existir sin democracia.

Jebril et al. (2013) estudiaron el rol de la prensa en las democracias en transición. De acuerdo con estos autores, la libertad de prensa es un indicativo del estado de las reformas democráticas. Los medios de comunicación son un factor clave para mejorar las instituciones democráticas a la vez que la prensa necesita condiciones democráticas para funcionar plenamente.

Según Waisbord (2007), la prensa ha tenido históricamente un rol crucial en la construcción de naciones y sociedades civiles. La prensa ha formado identidades culturales y políticas, ha permitido que sociedades compartieran la noción de espacio y tiempo, y ha creado comunidades imaginarias. Además, ha abierto espacios de debate público, siendo catalizadora de la libertad de expresión.

Sin embargo, ¿qué sucede cuando un país consta de instituciones y estructuras democráticas que, no obstante, no garantizan un contexto en el que la prensa se pueda desarrollar? ¿Qué sucede en países en vías de democratización donde tanto las estructuras de estado como la propia prensa son modelos híbridos entre el sistema anterior, mayoritariamente autoritario, y la incipiente democracia?

La importancia de la prensa en la democracia –y al revés– ha sido ampliamente probada por varios escritos académicos. Los estudios disminuyen cuando se trata de establecer una causa-efecto. Waisbord (2007), por ejemplo, es más cauto a la hora de reconocer el rol de la prensa en la construcción del estado democrático. Por lo general se mantiene que prensa y democracia son factores que se retroalimentan (Jebril et al, 2013).

Jebril et al. (2013) destacan tres funciones del periodismo en democracias liberales: 1) foro para fomentar el debate público 2) guardián de los abusos de poder (*watchdog*) y 3) agente movilizador del conocimiento público (lo que se puede relacionar con valores y normas democráticos). De acuerdo con Waisbord (2000 en Jebril et al., 2013) el papel de la prensa es indispensable en democracias en transición para exponer la corrupción de las autoridades políticas. Algunos ejemplos en Latinoamérica evidencian que la prensa puede contribuir significativamente al cambio institucional y a la consolidación democrática, especialmente para forzar la rendición de cuentas a través del periodismo *watchdog* (Jebril et al., 2013).

Sin embargo, en este tipo de contextos la misma prensa también se encuentra en un modelo híbrido, como el descrito por Hughes en el caso de México, y los periodistas se mantienen arraigados en prácticas tradicionales del sistema anterior. No obstante, no es sólo la prensa quién mantiene prácticas de subordinación y censura. Son las mismas instituciones y estructuras democráticas que no favorecen ni garantizan el contexto necesario para que la prensa se desarrolle plenamente.

Una de las características que Leonardo Morlino atribuye a las democracias en transición (Morlino, 2005, en Orozco, 2010) es una insuficiente institucionalización y organización del estado en la que puede haber una desinstitucionalización de prácticas, acciones y organismos, juntamente con un parcial y relativo respeto a los derechos civiles.

Ambos factores son indispensables para el desarrollo pleno de una democracia, y la prensa puede contribuir a reforzar estos elementos mediante la rendición de cuentas y la promoción de valores democráticos.

3.2. Estrategias para un periodismo constructivo

Waisbord (2007) analiza el papel de la prensa en la construcción de un estado fallido. El autor ofrece varias pautas y recomendaciones tanto a nivel local como global para hacer posible esta tarea. Sin embargo, es esencial que actores locales e internacionales trabajen conjuntamente.

3.2.1. La presión internacional, la última esperanza

Para Waisbord, el papel de organizaciones e instituciones extranjeras es fundamental en el reforzamiento de un estado de derecho y en la democratización de la prensa. Aunque estas organizaciones no pueden suplantar al estado como garante de la paz y la seguridad de un país, su influencia política traspasa las fronteras y en algunos casos hasta ha puesto en duda su soberanía (2007).

En este contexto, creemos que la prensa internacional debe asumir un rol clave en colaboración con sus compañeros de profesión que sufren la violencia estructural en su día a día.

Los medios de comunicación tienen una capacidad única para captar la atención y generar una conversación sobre temas específicos (Waisbord, 2007). Así pues, la prensa internacional puede focalizar la atención mundial en un país y dar conocimiento de la crisis de estado, de sus causas y de las posibles soluciones. En el caso de México esto es especialmente importante ya que el conflicto tiene causas y consecuencias transnacionales que afectan a otros países del mundo, empezando por su vecino norteamericano, Estados Unidos.

Un ejemplo de ello es el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa. Gracias a la presión internacional tanto a través de la prensa, de las redes sociales como de activistas en la calle que divulgaron lo sucedido, la desaparición de los 43 estudiantes no ha quedado en el olvido, como sí sucedió con las más de 20.000 personas que siguen desaparecidas en México.

Waisbord completa su análisis con unas recomendaciones de buenas y malas prácticas que la prensa internacional puede llevar a cabo para promover el estado de derecho en otros países. Waisbord (2007) critica que la mayoría de las veces se hacen coberturas esporádicas que dirigen la atención de la audiencia a corto plazo y que están basadas en la agenda política establecida por las grandes naciones. Además, se focalizan en el conflicto, en vez de resaltar los esfuerzos de paz, y se concentran en una sola problemática en vez de ofrecer un contexto que permita comprender la crisis de estado. “Coberturas incompletas hacen imposible que las audiencias occidentales desarrollen un compromiso duradero con los problemas del globo sud” (Waisbord, 2007:123). Así pues, Waisbord cree que la prensa debería cubrir los problemas del día a día que afectan a la ciudadanía, como la violencia cotidiana, la ausencia de un sistema judicial que funcione o la denuncia de prácticas ilegales.

Marta Durán de Huerta e Iván Báez estuvieron de gira por Europa para exponer la difícil situación que vive la prensa en México. Para ellos, la presión internacional es esencial, es el último recurso que les queda. “Si el caballo no te hace caso, habla con el jinete”, comentan con un refrán. Según nos comentan al estado mexicano ya no le importa la presión jurídica que puedan hacer organizaciones como la ONU o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Lo único que nos queda es la presión política y económica”, comenta Iván Báez, al tiempo que hace un llamamiento a Europa. “A México aún le interesa quedar bien con Europa. El gobierno mexicano ha invertido muchos recursos en transmitir una realidad que no existe: un México que está avanzando, una democracia consolidada y un terreno fértil para inversiones extranjeras. Pero todo esto es falso y la prensa internacional puede revertir esta imagen”, añade.

Marta e Iván han aprovechado su visita a Europa para crear una red de redes con otros periodistas y organizaciones internacionales. La interconexión de temas es fundamental para convencer al lector europeo que hay muchos intereses relacionados. Además, también hay problemas y patrones comunes, como la corrupción en el gobierno o el narcotráfico, cuyas organizaciones delictivas, ahora transnacionales, tienen células por todo el mundo.

Elia Baltazar es más escéptica: “La presión internacional llega donde llegan los dólares. Allí donde habla el dinero, callan los derechos”. El problema, según ella, es que ni las mismas

organizaciones de derechos humanos han aplicado sanciones contundentes, como por ejemplo una reprobación unánime de la ONU.

Aún así, tanto si la presión de la prensa internacional consigue cambiar o no la conducta del estado mexicano, la mera cobertura internacional es un salvavidas para aquellos compañeros que trabajan en México. “Es como si nos estuvieran cubriendo la espalda”, comenta Báez, “si nos quitan la cobertura nos dejan en la oscuridad y las agresiones pueden aumentar”. Es por esta razón que coberturas conjuntas con medios internacionales son fundamentales como método de protección para aquellos periodistas que se atreven a publicar información comprometedor.

3.2.2. La prensa local: periodismo de desarrollo

La prensa local es la que más sufre la violencia contra la prensa, y por lo tanto, su espacio de actuación es más reducido. Sin embargo, Waisbord (2007) ofrece una serie de recomendaciones a tener en cuenta:

- Rehuir la promoción de la violencia (punto analizado previamente en este trabajo)
- Promover el periodismo de paz como mediador del conflicto, que facilite el diálogo entre diferentes grupos y sea sensible a las diferencias locales como por ejemplo, a las comunidades indígenas.
- Los periodistas deben aprender nuevas prácticas de reporteo mediante cursos de capacitación y educación convencional. Un ejemplo de ello en el caso de México es la Red de Periodistas de a Pie, que promueve cursos de capacitación por todo el país. Con ello, se observa la voluntad de algunos periodistas de mejorar sus prácticas y rutinas de trabajo, lo que denota un compromiso y responsabilidad social.
- Promover competencias en las redacciones para una cobertura diversa, verídica y ética.

Waisbord propone repensar el rol del periodismo hacia un “periodismo de desarrollo” en situaciones donde el estado está en crisis. Este modelo de periodismo se ajusta a los retos de desarrollo y cambio social necesarios en los países del sur (Aggarwala, 1979 en Waisbord, 2007). En vez de adoptar los principios de objetividad definidos por los cánones de la prensa occidental, los periodistas deberían trabajar con actores políticos y

sociales para promover un proceso participativo que mejore la vida de la mayoría de la población. Este concepto se define en: 1) adaptarse a las circunstancias locales 2) ser sensible con las culturas indígenas 3) difundir los problemas de la ciudadanía de a pie. Este tipo de periodismo que propone Waisbord tiene parecidos con el periodismo cívico de Hughes. Así pues, vemos como algunos periodistas mexicanos ya adoptaron durante la transición un rol que permitiera favorecer la democratización de la prensa y contribuyera a la construcción del estado democrático.

Sin embargo, añade Waisbord, lo más importante es que el periodismo promueva una visión que considere al estado fallido como una condición y un reto indispensable para el funcionamiento de la democracia. Para solucionar los problemas estructurales es especialmente necesario “institucionalizar los mecanismos para una gobernanza eficaz” (2007:125). Para que esto sea posible, la prensa debe señalar las cuestiones que visibilizan la fallida del estado y ofrecer un espacio para discutir las acciones necesarias que pueden reforzar la efectividad del estado.

3.3. El rol de los periodistas mexicanos: entre meros informadores y agente del cambio

Teniendo en cuenta que la visión que tiene el periodista de si mismo es fundamental para la transformación de la prensa, nos preguntamos cuál es el rol que han adoptado los periodistas mexicanos a partir de la escalada de la violencia. ¿Se mantiene el rol informativo o, por el contrario, el aumento de la violencia ha hecho que los periodistas tomen conciencia de un rol más activo, más participativo, en la sociedad?

Mireya Márquez (2012) estudió los valores y prácticas entre los periodistas mexicanos a partir de 90 entrevistas a periodistas de 22 medios nacionales en 2007. Aunque la muestra ofrece la percepción de periodistas políticos en la cobertura de la campaña y la post-campaña electoral de 2006, el estudio nos permite obtener una visión a grandes rasgos de los cambios generados en la percepción que tienen los profesionales de si mismos y los retos a los que se enfrentan para una completa democratización de la prensa.

Márquez observa un desajuste entre la teoría y la praxis, entre lo que los periodistas creen que debe ser su rol y las prácticas periodísticas que llevan a cabo. Por una parte, los periodistas mexicanos se han adherido a la retórica del modelo liberal basado en la

objetividad, factualidad y la figura del *watchdog*. El rol principal es el de “proveer a los ciudadanos con la información para actuar políticamente” y “ser un observador absolutamente distanciado” (Hanitzsch et al. 2011 en Márquez, 2012). Al mismo tiempo, el estudio de Hanitzsch puntualiza que los periodistas mexicanos también se consideran “agentes del cambio”. Pero según Márquez, los periodistas mexicanos “pretenden establecer la agenda y ser agentes del cambio desde posturas editoriales distanciadas y meramente de diseminación de información” (Márquez, 2012:101).

Márquez destaca que esta simultaneidad de ideologías genera una discrepancia entre la “autorrepresentación idealizada” y sus prácticas. El periodista quiere “servir de contrapeso al Estado” (cuarto poder) y “jugar un papel social a la caza de noticias que revelen corrupción” (evidenciar el estado fallido) desde una postura de “esténógrafos” que no intervenga directamente ni ponga en duda los poderes fácticos. “La objetividad o la factualidad son interpretados no como la narración detallada de una nota con base en hechos verificables, sino como la transcripción pura de declaraciones políticas [...] en que los periodistas se convierten en simples vehículos de transmisión para las élites políticas” (2012:103).

Entre estas prácticas, Márquez (2012) destaca las declaraciones vacías de contexto y análisis, el pretexto de no incluir interpretación u opinión, la transmisión del conflicto político sin establecer la agenda, las limitaciones que imponen los medios, la cobertura de fuentes oficiales y actividades planeadas, mientras que los temas de la ciudadanía o de interés humano se dejan de un lado. Tales prácticas son un legado del modelo autoritario en el que el reportero era el mero canal de transmisión del régimen.

Ante tal panorama, Márquez hace una última reflexión con la que estamos de acuerdo y en la que se basa el objetivo de este trabajo: “El modelo con que se evalúa el periodismo tiende a estar apuntalado por normatividad y valores liberales anclados en la realidad de las democracias maduras, industrializadas y de libre mercado. En sociedades tan complejas como las latinoamericanas, nuestro estudio es un llamado a repensar el modelo de periodismo que se necesita en el contexto mexicano actual” (2012:107).

De las respuestas obtenidas en nuestro cuestionario sobre el rol del periodista y su objetivo a la hora de reportar, observamos asimismo una ambivalencia entre el rol de ‘mero informador’ y ‘agente del cambio social’.

La mayoría de los entrevistados afirman que su objetivo es el de “informar” a la sociedad. Algunos hasta enfatizan que es “sólo y estrictamente informar” (J.A.R., 05/05/2015). Sin embargo, otros añaden comentarios en los que se entrevé un deseo de servir a la ciudadanía, ser contrapeso del poder o promover un cambio en la sociedad:

“Que el lector conozca sobre el hecho desde una perspectiva imparcial, no solamente con la versión de uno de los implicados, y que con esta información las personas se vuelvan más participativas en exigir” (C.H., 05/05/2015).

Al mismo tiempo, la periodista aseguraba que su motivación es la de “poner un granito de arena para generar un cambio positivo en la comunidad”. Otras declaraciones van en la misma dirección:

“Regresar a ser una parte de la sociedad y no un respaldo para los gobiernos ni para el poder” (J.A., 01/05/2015).

“Es importante que la gente esté alerta acerca de la poca o nula disposición del gobierno para resolver la situación de violencia e inseguridad en el estado. Tener noción de esta coyuntura puede favorecer un eventual movilización ciudadana” (A.O., 21/05/2015).

“Mi principal objetivo es el de beneficiar a la ciudadanía. Tanto informarle como generar ambientes que faciliten la satisfacción de sus necesidades” (K.S., 01/05/2015).

Así pues, vemos como los periodistas mexicanos son conscientes de la situación de alarma social en la que vive el país y creen que el periodista puede contribuir a mejorarla, ya sea en abrir espacios de participación, ofrecer distintos puntos de vista, reportar para la sociedad o destacar el mal gobierno de las autoridades adoptando la función de *watchdog* tan necesaria en estas circunstancias. Asimismo, observamos un distanciamiento de las antiguas prácticas asociadas al modelo autoritario anterior.

En relación con la credibilidad y uso de fuentes oficiales, la mayoría de los entrevistados destacan tener “muy poca” o “escasa” credibilidad. Una periodista se preguntaba qué credibilidad pueden tener si “el gobierno tiende a manipular y disfrazar la información”, aún y tener evidencias (K.S., 01/05/2015). Sólo dos periodistas reconocen darles “un grado medio” siempre y cuando sean contrastadas (E.B. 08/05/2015 y J.A. 01/05/2015), práctica que la mayoría de ellos mencionan llevar a cabo. Las fuentes oficiales son

contrastadas con fuentes de asociaciones civiles o cruzando datos de hechos documentales. La relación con las autoridades, en su mayoría, es “exclusivamente profesional” (J.M. 03/05/2015) y en ocasiones discrepante, ríspida o poco cordial. Así pues, aunque cabe decir que el grupo de periodistas entrevistados forma parte de aquellos periodistas que tienden a cuestionar el poder, las prácticas que mencionan no se corresponden con aquellas descritas por Márquez.

3.4. La cultura de la legalidad

Una de las causas asociadas a la grave situación de México y a los altos niveles de violencia es lo que se ha calificado como ‘cultura de la violencia’. México vive una ‘descomposición social’ donde las normas y los valores democráticos, y más aún, el respeto a la vida y a los derechos humanos se han desintegrado. Uno de cada cuatro mexicanos es víctima de un crimen cada año. Según Irwin Waller, la descomposición de la estructura social en México ha convertido al país en el quinto del mundo en términos de incidencia del crimen organizado y el decimotercero en delitos de orden común³¹.

El narco, tal y como afirma Javier Valdez, se ha convertido en un “asunto cultural”. “No tenemos elección. [...] Es una convivencia inevitable”, nos comenta (19/05/2015). La narco-cultura rige la vida de los ciudadanos: en la convivencia y aceptación de la violencia, en los narcocorridos o canciones que vanaglorian a los narcotraficantes, en las teleseries que convierten al delincuente en héroe. Todo ello contribuye a ensalzar la violencia como primera y única vía de resolución de conflictos.

Estos problemas se asocian a una falta de cultura de la legalidad. Martínez Garza, F.J., Lozano Rendón, J.C., Rodríguez Elizondo, F.A. (2012) analizaron el papel de la prensa en la promoción de la cultura de la legalidad en México. Para ello, se basaron en la definición de Roy Godson, para quien la cultura de la legalidad prevalece cuando “la cultura, la ética y el pensamiento dominante de una sociedad son compatibles con el Estado de derecho” (Godson, 2000:92 en Martínez et al. 2012:23). Iván Báez lo comenta con amargura: “[en México] no hay democracia, no hay elecciones limpias, no hay respeto a los derechos humanos, no hay estado de derecho”. Marta Durán de Huerta considera que México se rige por “la ley del más gandaya”, donde impera el “autoritarismo” y la “desfachatez”, especialmente entre las autoridades políticas (25/04/2015).

A esto hay que sumarle la impunidad generalizada y la falta de sanciones a aquellos que no cumplen la ley. Los ataques a periodistas son un elemento más entre los miles de casos sin resolver: las 20.000 personas desaparecidas en el país es un indicativo de ello³². “Un obstáculo fundamental al Estado de derecho es la percepción de indefensión que tienen los ciudadanos” (Martínez et al., 2012:23). Según Godson, la creencia de que “es el gobernante o el Gobierno el responsable de formular y hacer cumplir la ley” (Godson, 2000:92 en Martínez et al., 2012:23), debilita la cultura de la legalidad. Es decir, no basta con reclamar al gobierno el cumplimiento de la ley pero que la misma sociedad la cumpla.

Para Iván Báez la impunidad es el problema de la violencia. “No pasa nada por agredir a un periodista, hay silencio, simulación. Si esto le pasa a la prensa, imagínese a cualquier ciudadano”, comenta. “La impunidad es un servicio que se paga”, añade Marta Durán, “si no tienes dinero vas a la cárcel. Si logramos juntar la indignación [social] se puede llegar a detener la maquinaria corrupta” (25/04/2015).

Sin embargo, Martínez et al. (2012) creen que en México la criminalidad no solamente es generada por grupos del crimen organizado. “Miles de personas se están involucrando en actividades ilícitas, convencidas de que no hay necesidad de respetar la ley” (2012:24). Teniendo en cuenta que la gente respeta la ley por la expectativa de que los demás se van a comportar de la misma forma (Godson, 2004 en Martínez et al., 2012), la impunidad y la falta de cultura de la legalidad generan un círculo vicioso del que es muy difícil salir.

Así pues, Martínez et al. enfatizan la necesidad de “soluciones estructurales y de largo plazo” (2012:24). Una de las estrategias es la de reforzar a la sociedad civil y promover la cultura de la legalidad (Schultz, Godson, Hanlon y Ravich, 2001 en Martínez et al., 2012) a través de la prensa.

3.5. El papel de los medios en la promoción de la cultura de la legalidad

De acuerdo con Godson, los medios de comunicación constituyen uno de los tres pilares fundamentales, junto con la educación y los centros de autoridad moral, para la promoción de la cultura de la legalidad. (Godson, 2000 en Martínez et al., 2012).

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la prensa se considera una piedra angular para la formación de la ciudadanía en el ejercicio y respeto de sus derechos y

libertades. “Los medios de información, así como las personas que ejercen el periodismo, son actores vitales en la consolidación de la cultura de los derechos políticos” (Gaviño, 2014).

Martínez et al. (2012) confían en el potencial de los medios de comunicación mexicanos para la promoción, refuerzo o legitimación de la cultura de la legalidad, basándose en los niveles de audiencia y la confianza de la ciudadanía en los medios. Para ello, la prensa debe mencionar la cultura de la legalidad en la cobertura de la violencia y el narcotráfico. Sin embargo, su optimismo se viene abajo cuando se tienen en cuenta los continuos ataques a la prensa y el silencio mediático que estos conllevan.

Los autores proponen una serie de elementos que se deberían mencionar en las notas sobre violencia para la promoción y refuerzo de la cultura de la legalidad. Estos son: las leyes violadas, el respeto a la ley, el llamamiento a actores sociales y políticos a trabajar juntos, la impunidad, el derecho de los detenidos a un juicio justo, la presunción de inocencia, el apoyo psicológico y material a las víctimas, y la necesidad de cambiar las leyes.

En el estudio que realizaron de varios periódicos de la frontera entre México y Texas, Martínez et al. (2012) encontraron prácticas desiguales en el reforzamiento entre sus lectores de la cultura de la legalidad. Algunos periódicos parecen estar más concienciados, como *El Mañana* y *The Brownsville Herald*, pero aún así las acciones son insuficientes. A esto, Martínez et al. argumentan que “los periódicos y noticieros se vieron forzados a reportar tiroteos, extorsiones, secuestros, robos a mano armada y sucesos similares sin políticas editoriales, códigos de ética ni experiencias de auto-regulación apropiadas” (2012:34). Estas nuevas prácticas, que no tienen por qué representar un incremento del riesgo, contribuirían no solo a reforzar la cultura de la legalidad, pero también ayudarían a mantener la propia viabilidad económica e independencia editorial de los medios mejorando el contexto en el que se desarrolla la prensa.

El periodismo como promotor de valores y normas democráticos

Como hemos analizado, la promoción de la cultura de la legalidad puede ser una solución a largo plazo que contribuya tanto a la construcción del estado de derecho como al establecimiento de la libertad de prensa para la mejora del ejercicio periodístico. La

adopción de estas medidas, empero, se basa en la decisión personal de cada profesional o medio de comunicación, como lo fue, en su tiempo, la adopción del periodismo cívico de Hughes.

La mayoría de periodistas mexicanos son reacios, en la práctica, a adoptar un rol más participativo en la sociedad ya que se desvía de lo aceptado por el modelo liberal. Para analizar esta cuestión, preguntamos a los entrevistados si el periodismo debe promover valores y normas democráticos. Esto es lo que nos respondieron algunos de ellos:

“NO CREO ni simpatizo con los periodistas militantes. Creo que son la antípoda de la corrupción y terminan siendo lo mismo que ellos critican” (M.A.M., 06/05/2015).

“No. El periodista debe informar lo que ocurre. Lo que debemos promover es la libertad de expresión, que de alguna forma apoya indirectamente a promover los valores democráticos” (J.A., 01/05/2015).

“Los periodistas no están para promover valores. Están para proveer información social o políticamente relevante. Hacer bien ese trabajo es un valor: es el patrimonio profesional y ético de un periodista” (A.O., 21/05/2015).

Aunque algunos de los periodistas se negaron a aceptar el rol de “promotor de valores”, sí que consideran que el mismo periodismo puede promover valores democráticos. Esto toma sentido si se cree en el periodismo como pilar fundamental de una democracia.

De manera similar, otros periodistas consideran que la promoción de los valores democráticos pasa por el buen ejercicio de su trabajo.

“Estas definiciones de periodismo crítico, independiente, son una redundancia. El periodismo es y tiene que ser así, si nosotros hacemos mal periodismo es otra cosa. Sí es factible poder reestructurar una sociedad a través del periodismo, pero es parte del conjunto de herramientas para reestructurar el tejido social y la conciencia social de la población” (F.M., 12/04/2015).

“Sí, y se hace cumpliendo los básicos del periodismo. Hacer de gatekeeper y no rendirnos a la tentación de la mediocridad” (E.B., 08/05/2015).

Otros toman un rol más activo como promotores de la cultura de la legalidad, adoptando algunas de las propuestas de Martínez et al.:

“Desde luego que sí. Eso debe estar implícito en el trabajo diario. Con el tipo de información y la manera de publicarla, debe promoverse entre la ciudadanía el diferenciar entre el actuar bien o el actuar mal. Y buscar siempre la justicia” (K.S., 01/05/2015).

“Sí. Debemos regresar a lo más básico de la convivencia del ciudadano, a lo más primitivo, a las relaciones entre personas. Al diálogo, a la palabra. Se ha degenerado la convivencia y el respeto” (J.V., 19/05/2015).

“Por supuesto, el periodismo nace y muere con la democracia. En cualquier otro régimen conocido, el periodismo no germina” (J. M., 03/05/2015).

Así pues, la mayoría de los periodistas mexicanos entrevistados reconocen, en menor o mayor grado, una responsabilidad social en la que el periodista puede participar como constructor de una realidad que promueva y refuerce el estado de derecho y la débil democracia mexicana. Esto se puede conseguir a través de diferentes estrategias, como una mayor sensibilidad en la cobertura de la violencia, el uso y exigencia de la libertad de expresión y de prensa o en la promoción directa de la cultura de la legalidad. Pero la base de todo ello es el buen ejercicio de la profesión periodística. El periodismo, como pilar fundamental de una democracia, promueve, simplemente con su existencia y su buen quehacer, la misma democracia. El problema surge cuando medios de comunicación hacen un tipo de periodismo que se aleja de sus funciones principales y viola sistemáticamente los estándares éticos. He aquí la importancia de la responsabilidad social de cada profesional. Es por esto que vemos en la conciencia social de algunos periodistas, aunque aún minoritaria, la semilla para una solución estructural de la que la prensa puede ser partícipe.

Conclusiones

El problema mexicano empieza por la falta de una clara voluntad política para revertir la situación del país. Esto sucede en cualquier ámbito, ya sea el narcotráfico, la violencia generalizada o la corrupción de las instituciones. La violencia contra la prensa es otro elemento más. Como comenta Reig en sus conclusiones, “el Estado mexicano no pone *toda la carne en el asador* para acabar con el problema” (2011:28). Pero la prensa es parte fundamental de la democracia. Sin prensa que vigile, que rinda cuentas, que mantenga a la ciudadanía informada, México seguirá paralizado. El derecho a la información, la libertad de prensa y la libertad de expresión son derechos fundamentales individuales y colectivos recogidos en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Estado, por lo tanto, es el responsable de garantizarlos. Su incumplimiento representa una falta al estado de derecho, y el ataque contante a los profesionales que lo ejercen, una violación de los derechos humanos.

Waisbord lo dice alto y claro: para acabar con la violencia contra la prensa es necesario un estado fuerte. Sin un estado que garantice las condiciones mínimas para el ejercicio periodístico, la prensa no puede existir ni desarrollarse (2002, 2007). Pero qué tipo de seguridad podemos esperar de un gobierno que a la vez ataca y coerce a sus periodistas? Las presiones económicas, la ineficacia de las instituciones como la FEADLE para resolver y procesar los casos, la impunidad que impera en las agresiones, los funcionarios públicos como agresores más comunes, la relación entre gobierno y narcotráfico, la irritación de las autoridades a la mínima crítica, la falta de respeto a los medios, la falta de cultura democrática; todo ello refleja que, por acción u omisión, el Estado incumple con su función de garante de la libertad de prensa, la libertad de expresión y el derecho a la información.

Así pues, creemos que a falta de un estado fuerte, la sociedad civil –entre ellos el gremio periodístico– debe involucrarse. Ante tales circunstancias, hay quién justifica, como Reig, que esta no es la tarea del periodismo, que “no vale la pena exponer a periodistas a morir por indagar en un fenómeno que es un problema de Estado” (2011:28). Sin embargo, en nuestra opinión la prensa es un actor clave y quizá una de las pocas herramientas que quedan para promover un cambio estructural en el país.

En primer lugar, la libertad de prensa, de expresión, y el derecho a la información son el hábito natural del periodista. Está en su naturaleza, y en su existencia, el defenderlo, y el derecho a la libertad de expresión se combate, se reclama, ejerciéndolo.

En segundo lugar, periodismo y democracia van de la mano. Uno vela por el otro, uno es guardián del otro. En el proceso de transición democrática, la escalada de violencia hizo imposible que tanto el sistema como los valores democráticos cuajaran en la sociedad mexicana. En medio de esta transición, el periodismo hizo un cambio sustancial. Aunque aún siguen vigentes prácticas del régimen autoritario, el modelo de los medios en México es un híbrido entre medios comerciales, medios ligados al poder y medios independientes. En estos medios independientes, aunque minoritarios, vislumbramos la esperanza para instaurar unas prácticas periodísticas que hagan de la prensa un elemento esencial en la construcción del estado democrático y de derecho.

Nuestra confianza se basa en los siguientes factores:

- Prácticas y estrategias puestas en marcha por algunos medios y periodistas mexicanos para seguir cubriendo temas que expongan la fallida del estado.
- El periodismo como herramienta de cambio y concienciación social.
- La unión del gremio ante el incremento de la violencia contra la prensa.
- Ciudadanía que sigue reclamando información, como hemos comprobado en las zonas de silencio mediático.
- Voluntad y decisión personal de ciertos periodistas a adoptar una responsabilidad social en el ejercicio periodístico.

La principal cuestión a abordar para que la prensa pueda contribuir de manera significativa a la construcción del estado democrático es un cambio conceptual sobre el rol del periodista en democracias en transición. Tal y como apuntan varios académicos analizados, el rol del periodista que se contempla mayoritariamente es aquel que cumple con los estándares del modelo liberal. Es decir, el periodista debe limitarse a informar, a observar desde una posición alejada para mantener al máximo su 'objetividad' o 'neutralidad'. Pero la realidad latinoamericana, y especialmente la mexicana, es muy diferente a aquella de las democracias plenamente constituidas. Es por esta razón que, ante circunstancias excepcionales son necesarias medidas excepcionales. Además, se tiende a confundir la información veraz con un alejamiento interpretativo, y la promoción de valores y derechos democráticos básicos -que van de acuerdo con los valores mismos del periodismo y que son indispensables para que el periodismo siga existiendo-, con activismo.

En nuestra opinión, la violencia contra la prensa y la crisis de estado en México hacen indispensable la adopción de un periodismo crítico con el poder, sensible a la violencia,

cercano a la sociedad y que mantenga los estándares éticos para el buen funcionamiento de la prensa y de la sociedad. Un periodismo que sirva como agente de cambio y de concienciación social. Este replanteamiento ya ha empezado de la mano de varios periodistas y nuestras recomendaciones siguen en la misma línea:

- 1) **Periodismo sensible en la cobertura de la violencia.** Esta cuestión es indispensable para que el periodismo evite la promoción de la violencia. Algunos periodistas se dieron cuenta que al contar muertos se estaba normalizando la violencia, convirtiéndola en algo rutinario. Por esta razón empezaron a narrar la violencia desde un enfoque más humano y que respetara la privacidad y el derecho a la muerte de las víctimas. Otros han intentado plasmar las causas y consecuencias de la violencia en la sociedad mediante un enfoque en las víctimas o en las historias de esperanza. En definitiva, cubrir la violencia a través de historias que despierten compasión, humanidad y conciencia social.
- 2) **Periodismo *Watchdog*.** Un periodismo vigilante y crítico con las élites políticas, que exponga los abusos de poder, la corrupción, la negligencia de los gobernantes, y que permita y promueva la rendición de cuentas. Un periodismo que exponga la condición de estado fallido. Sin embargo, este periodismo es muy riesgoso, más aún teniendo en cuenta el nivel de violencia contra la prensa que existe en México. Se recomienda medir los riesgos y coordinar estrategias conjuntas entre medios locales, nacionales e internacionales para incidir con más fuerza y protegerse ante una posible represión.
- 3) **Promoción de la cultura de la legalidad.** Dadas las circunstancias en que vive la sociedad mexicana, donde predomina la falta de respeto a la vida, a los derechos humanos y al cumplimiento de la ley, es necesario un periodismo que promueva la cultura de la legalidad. El periodismo debería criticar las violaciones de los derechos de la ciudadanía, mencionar como necesario el cumplimiento de la ley y denunciar la impunidad, así como mantener la presunción de inocencia y resaltar la importancia del apoyo a las víctimas. Es aquí donde el periodista debe adoptar un rol más participativo en el proceso democrático, porque creemos que las circunstancias piden una mayor responsabilidad social del periodista y, en definitiva, de toda la sociedad.
- 4) **Periodismo pegado a la sociedad.** Algunos periodistas reconocieron que el periodismo se había alejado de la sociedad civil, de sus historias, de sus luchas. En un país en el que el tejido social se ha descompuesto, es de vital importancia reconstruir una realidad comuna a partir de historias de la gente común, de

historias compartidas. El uso de la crónica periodística, tan extendida en Latinoamérica, es una muy buena herramienta y una muestra de que el periodismo se está adaptando a las nuevas circunstancias sociales. También es importante ofrecer historias de esperanza, de lucha, que retomen la ilusión a una sociedad deprimida.

- 5) **Unión del gremio.** Una de las consecuencias positivas que ha tenido la violencia contra la prensa en México ha sido la unión del gremio. Ante el peligro a la vida y los ataques constantes, los periodistas se han visto ante la necesidad de apoyarse y protegerse mutuamente. Algunos periodistas, ya sea a través de asociaciones o por cuenta propia, han empezado a compartir información, coberturas y reportajes. Se han creado estrategias conjuntas y redes de apoyo como la Red de Periodistas de a Pie que promueve la capacitación de sus miembros. El ataque a un periodista no es solamente el ataque a un individuo, es el ataque a todo el gremio y a la libertad de prensa de la que todo periodista se debería sentir responsable.
- 6) **Presión internacional.** Teniendo en cuenta que el estado mexicano no reacciona ante la grave situación, una de las pocas estrategias que quedan es la presión internacional. Y la prensa extranjera juega un papel fundamental. En primer lugar, la prensa internacional puede influir en la imagen de México en el mundo para promover acciones por parte de países o instituciones que reclaman el respeto de los derechos humanos por todo el mundo. En segundo lugar, el problema del narcotráfico en México es un problema transnacional que afecta a otras naciones. La conexión de temas es fundamental para exponer la correlación de intereses y pedir rendición de cuentas tanto dentro como fuera de México. Por último, el trabajo o colaboración con agencias internacionales y medios extranjeros sirve de apoyo y protección a periodistas mexicanos, especialmente en coberturas de temas comprometedores como la corrupción del gobierno o las matanzas que han sido silenciadas y han quedado impunes.

Periodistas mexicanos han demostrado que este tipo de periodismo es posible. La última iniciativa de Periodistas de a Pie es un muy buen ejemplo de ello. *Más de 72* es un proyecto de investigación periodística sobre las masacres de los migrantes en México. Está formado por un grupo amplio de periodistas mexicanos de la Red de Periodistas de a Pie (unión del gremio), apoyado por la plataforma latinoamericana CONNECTAS y el International Center For Journalists (ICFJ). Así pues, el proyecto cuenta con un amplio soporte internacional. Su objetivo, de acuerdo con su página principal, es el siguiente³³:

[Másde72] es un intento de comisión de la verdad en tiempo real que plantea lo que no han respondido las autoridades y devela los mecanismos de impunidad que permiten que el horror continúe: las inconsistencias de las versiones oficiales de los hechos, el encubrimiento a funcionarios involucrados, los vacíos judiciales, los malos procedimientos forenses y las violaciones de los derechos de las víctimas al reconocimiento, a la justicia, a la verdad y a la reparación.

Conocer qué pasó y convertir esa memoria en una conciencia colectiva como una aportación para que estos crímenes no se repitan.

Esta declaración de intenciones demuestra la voluntad de los periodistas de ir más allá de simples informadores sin rehuir el rol informativo, más bien todo lo contrario, basar el reportaje en una investigación a fondo con información contrastada y que resalte las inconsistencias de la versión del gobierno. La función de *watchdog* en su totalidad. Además, el proyecto pretende revelar “los mecanismos de impunidad” y “la violación de los derechos de las víctimas”, lo que serviría como promoción de la cultura de la legalidad. La primera edición, por ejemplo, ofrece un apartado con todos los presuntos culpables y los delitos cometidos. También se hace un enfoque especial a las víctimas y un seguimiento después de la matanza, manteniendo así una cobertura sensible de la violencia y un periodismo que cuente las historias de las víctimas desde una perspectiva humana. Así pues, este proyecto periodístico reúne todas las características necesarias para el ejercicio de un periodismo que contribuya a la construcción del estado democrático y de derecho.

Al fin y al cabo, la apuesta personal de cada periodista es la pieza clave para el ejercicio de un periodismo de responsabilidad social. Dados los riesgos a los que se exponen los periodistas en México, cada profesional debe valorar su marco de actuación dentro de sus posibilidades. Aún así, toda contribución, por pequeña que sea, es significativa. Aquellos que apostaron por un periodismo de responsabilidad social, basado en los estándares éticos, la rendición de cuentas y la promoción de los valores democráticos, apostaron también a contribuir significativamente a la construcción del estado democrático y de derecho de México.

Bibliografía y documentación consultada

Article 19. 2015. "Estado de Censura", Oficinas de México y Centro América, México DF.

Baltazar, E., Pastrana, D. 2011. "The Mexican Press: At the Crossroads of Violence" en *Nieman Reports*, Spring 2011, pp. 64-64.

Campbell, M. 2008. "At Risk in Mexico: Drug violence is silencing the press" en *Columbia Journalism Review*, november/december 2008, pp. 43-45.

Carreño Carlón, J. 2003. "Cien años de subordinación: un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX" en *Revista Mexicana de Comunicación*, mar/abr 2000, Vol. 12 Issue 12, pp. 33-39.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). 2014. "La libertad de expresión en México, un derecho en riesgo" en *Dfensor* núm. 5, año XII, mayo 2014, pp. 3-20, 27-34, 53-58.

Committee To Protect Journalists (CPJ). 2014. "The Road to Justice: Breaking the Cycle of Impunity In the Killing of Journalists", Oct. 2014.

Correa-Cabrera, G., y Nava, J. 2011. "Drug Wars, Social Network, and the Right of Information: The Rise of Informal Media as the Freedom of the Press's Lifeline in Northern Mexico". *2011 Annual Meeting of the American Political Science Association*, Seattle, WA, Sep 1-4.

Doyle, K. 2011. "Investigative Journalism and Acces to Information in Mexico", Center for Latin American Studies, University of California, Berkeley, pp. 1-10.

Freedom House. 2015. "Informe Libertad de prensa 2015. México" en *Freedom House. México. Publicaciones* [<https://freedomhouse.org/publicaciones/informe-libertad-de-prensa-2015-m-xico#.VWnIDlztmko>] (última consulta: 30/05/2015).

Garza Ramos, J. y Guerrero, C. 2014. "Dos años de agresiones a periodistas y blogueros en México" en *Periodistas en Riesgo*, Diciembre 2014 [<https://www.periodistasenriesgo.com/analisis-de-mapa-de-agresiones/>] (última visita: 30/05/2015)

Gaviño Ambriz, J. 2014. "No hay país democrático sin la protección de la libertad de expresión y el periodismo libre" en *Dfensor*, CDHDF, núm. 5, año XII, mayo 2014, pp. 27-29.

González de Bustamante, C. 2007. "Review of Hughes, Sallie, *Newsroom in Conflict. Journalism and the Democratization of Mexico*", Jhistory; H-Net Reviews [<http://www.h-net.org/reviews/showrev.php?id=13237>] (última consulta: 30/05/2015)

Jebril, N., Stetka, V., Loveless, M. 2013. "Media and Democratization: What is Known about the Role of Mass Media in Transitions to Democracy", Reuters Institute for the Study of Journalism, University of Oxford, pp. 4-16.

Márquez, M. 2012. "Valores normativos y prácticas de reporteros en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México" en *Cuadernos de Información*, núm. 30, enero-junio 2012, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México, pp. 97-110.

Martínez Garza, F.J., Lozano Rendón, J.C., Rodríguez Elizondo, F.A. 2012. "Cobertura de la violencia y la cultura de la legalidad en los medios fronterizos México-Estados Unidos de Norteamérica" en *Anagrama*, Vol. 10, núm. 21, julio-diciembre 2012, Medellín, Colombia, pp. 21-40.

Martínez, O.R. 2008. "Federalizar delitos. Una iniciativa ciudadana" en *Revista Mexicana de Comunicación*, junio-julio 2008, p. 6.

Meneses, M.E. 2011. "Medios, violencia y gobernanza. Escenario actual y asignaturas pendientes del periodismo mexicano" en *Revista Mexicana de Comunicación*, octubre-diciembre 2011, pp. 27-28.

Monroy-Hernández, A., Boyd, D., Kiciman, E., De Choudhury, M., Counts, S., 2013. "The New War Correspondents: The Rise of Civic Media Curation in Urban Warfare", *16th ACM Conference on Computer Supported Cooperative Work and Social Computing (CSCW, 2013)*, February 23-27, 2013, San Antonio, Texas, USA.

Orozco Murillo, R. 2010. "Relaciones prensa-gobierno en Tepic: Una caracterización de prácticas predominantes en el periodismo local de México" en *Colección Graduados. Serie Sociales y Humanidades*. Núm. 3, Ed. CUCSH-UDG, Centro Universitario de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, pp. 13-51.

Rábago Vital, Omar. 2014. "La libertad de prensa en México. Una mirada desde los derechos humanos" en *Dfensor*, CDHDF, núm. 5, año XII, mayo 2014, pp. 5-10.

Red Periodismo de Calidad. 2006. "Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad", México: Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, pp. 28-33.

Reig, R. 2011. "Periodismo y muerte: bases teóricas y psicosociales, y el caso de México" en *Razón y Palabra*, núm. 74, noviembre 2010 - enero 2011 [www.razonypalabra.org.mx]

Relly, J.E. y González de Bustamante, C. 2014. "Silencing Mexico: A Study of Influences on Journalists in the Northern States" en *The International Journal of Press/Politics*, Vol. 19 (I), pp. 108-131.

Feinstein, A. 2012. "Mexican Journalists: An Investigation of Their Emotional Health" en *Journal of Traumatic Stress*, núm. 25, August 12, pp. 480-483.

Waisbord, S. 2002. "Antipress Violence and the Crisis of the State" en *Press/Politics* 7 (3), pp. 90-109

Waisbord, S. 2007. "Democratic Journalism and 'Statelessness'" en *Political Communication*, núm 24, pp. 115-129.

Veridiana Rodelo, Frida. 2009. "Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa" en *Comunicación y Sociedad*, núm. 12, julio-diciembre, 2009, Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Universidad de Guadalajara, México, pp. 101-118.

Artículos de prensa electrónicos y otras aclaraciones

-
- ¹ Reporteros Sin Fronteras, *2015 World Press Freedom Index* [<http://index.rsf.org/#!/index-details/MEX>] (última visita: 24/05/2015)
- ² Witchel, E. “CPJ’s 2014 Global Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and the killers go free” en *Getting away with murder campaigning*, CPJ, (04/2014) [<https://cpj.org/reports/2014/04/impunity-index-getting-away-with-murder.php>] (última visita: 24/05/2015)
- ³ Bagden, S. “89% de ataques contra periodistas mexicanos siguen impunes, según comisión de derechos humanos” en *Periodismo en las Americas*, Knight Center - University of Texas (21/04/2014) [<https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-15504-89-de-ataques-contra-periodistas-mexicanos-siguen-impunes-segun-comision-de-derechos-h>] (última visita: 24/05/2015)
- ⁴ Aristegui Noticias, “Los ocho estados más peligrosos en 2014” (26/06/2014) [<http://aristeguinioticias.com/2607/mexico/los-8-estados-de-mexico-mas-peligrosos-en-2014/>] (última visita: 24/05/2015)
- ⁵ BBC Mundo, “Las ‘zonas de silencio’ en la guerra contra el narco en México” en *BBC Mundo* (22/04/2013) [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/04/130417_mexico_narcotrafico_guerra_silenciosa_jcps.shtml] (última visita: 24/05/2015)
- ⁶ traducción propia de las citas originales en inglés.
- ⁷ Artículo 19 y Pedro Canché, “Pedro Canché: preso de conciencia” en *Diario de un preso de conciencia* (03/2015) [<http://diariodepedrocanche.tumblr.com/post/109502286790/pedro-canche-pres-de-conciencia>] (última visita: 26/05/2015)
Article 19, “Estado de Censura”. 2015. p. 78-87
- ⁸ Ureste, M. “Él es Moisés Sánchez, el reportero asesinado en Veracruz” en *Animal Político* (26/01/2015) [<http://www.animalpolitico.com/2015/01/el-es-mois-es-sanchez-el-reportero-desaparecido-en-veracruz-que-hacia-periodismo-con-el-sueldo-de-su-taxi/>] (última visita: 26/05/2015)
- ⁹ *Proyecto Diez*, “Edwin Canché, el periodista torturado por fotografiar un choque” (02/04/2015) [<http://www.proyectodiez.mx/nacional/edwin-canche-el-periodista-torturado-por-fotografiar-un-choque>] (última visita: 26/05/2015)
Article 19, “Estado de Censura”. 2015. p. 24-31
- ¹⁰ Chouza, P. (2014), “¿Quién golpeó a Karla Silva?” en *El País* (22/09/2014) [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/09/21/actualidad/1411331490_873254.html] (última visita: 26/05/2015)
Entrevista personal a Karla Silva (01/05/2015)
Article 19, “Estado de Censura”. 2015. p. 68-77
- ¹¹ Zavaleta, N. “Regina Martínez: Dos años de montajes, dos años de impunidad” en *Proceso* (28/04/2015) [<http://www.proceso.com.mx/?p=370823>] (última visita: 26/05/2015)

¹² este número se ha tenido que actualizar durante la edición del trabajo porque hubo un nuevo caso de periodista asesinado en Veracruz. Armando Saldaña, periodista veracruzano y conductor de la emisora de radio *Ke Buena*, fue encontrado muerto en un municipio oaxaqueño de la frontera con Veracruz.

¹³ Islas L., “¿Cuánto ganan los periodistas en México?” en *Unión Cancún – El Universal* (29/06/2014) [<http://www.unioncancun.mx/articulo/2014/06/29/economia/cuanto-ganan-los-periodistas-en-mexico>] (última visita: 27/05/2015)

¹⁴ Lara, T. “Periodistas en México ganan sueldo mínimo de 13 dólares al día” en *Blog Periodismo de las Américas*, Knight Center - University of Texas [<https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-11890-periodistas-en-mexico-ganan-sueldo-minimo-de-13-dolares-al-dia>] (última visita: 27/05/2015)

¹⁵ Villanueva, E. “Grupo Oaxaca: 10 años después” en *Revista Mexicana de Comunicación* (01/06/2011) [<http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2011/06/01/grupo-oacaca-10-anos-despues/>] (última visita: 26/05/2015)

¹⁶ Lara, T. “Periodista mexicana vive en exilio tras denunciar corrupción en México: Entrevista con Ana Lilia Pérez en *Blog Periodismo en las Américas*, Knight Center - University of Texas [<https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-13419-periodista-mexicana-vive-en-exilio-tras-denunciar-corrupcion-en-pemex-entrevista-con-a>] (última visita: 27/05/2015)

¹⁷ O’Connor, M. “Fiscalía especial mexicana vacila sobre primeros casos” en *CPJ* [<https://cpj.org/es/2013/08/fiscalia-especial-mexicana-vacila-sobre-primeros-c.php>] (última visita: 27/05/2015)

¹⁸ Hernández, D. “Orden de golpear a reportera vino del alcalde de Silao, declara agresor confeso” en *Animal Político* (29/04/2015) [<http://www.animalpolitico.com/2015/04/orden-de-golpear-a-la-reportera-karla-silva-vino-del-alcalde-de-silao-declara-agresor-confeso/>] (última visita: 27/05/2015)

¹⁹ *Periódico Correo*. “Agresores de Karla Silva, libres por 2 mil 550 pesos” en *Periódico Correo* (01/05/2015) [<http://periodicocorreo.com.mx/liberan-a-agresores-de-karla-silva-se-les-impone-multa/>] (última visita 01/06/2015)

²⁰ WOLA, “Preocupación sobre Mecanismos de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México” (03/04/2015) [http://www.wola.org/es/comentario/preocupacion_sobre_los_ultimos_hechos_relaciona_dos_con_el_mecanismo] (última visita: 27/05/2015)

²¹ Camarena, S. “La guerra contra el ‘narco’ en México ha causado 47.515 muertes violentas” en *EL País* (12/01/2012) [http://internacional.elpais.com/internacional/2012/01/11/actualidad/1326317916_963041.html] (última consulta 27/05/2015)

²² Montalvo, T.L. “El 43% de las muertes del crimen organizado se concentran en 17 municipios” en *CNN México* (11/01/2012) [<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/11/el-43-de-las-muertes-del-crimen-organizado-se-concentran-en-17-municipios>] (última consulta 27/05/2015)

-
- ²³ Marcial, D. “La violencia del crimen organizado en México cae un 28% en 2014” en *EL País*(04/02/2015)[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/04/actualidad/1423006983_256354.html] (última consulta 17/05/2015)
- ²⁴ *Univisión*, “Diario mexicano ‘El Mañana’ se autocensura tras ataques” (12/07/2012) [<http://noticias.univision.com/article/1148802/2012-07-12/narcotrafico/noticias/diario-el-manana-autocensura-ataques-nuevo-laredo>] (última consulta: 18/05/2015)
- ²⁵ *Artículo 19*, “Privan de libertad, agreden y amenazan al director de El Mañana en Tamaulipas” (05/02/2015) [<http://www.articulo19.org/privan-de-la-libertad-agreden-y-amenazan-a-director-de-el-manana-en-tamaulipas/>] (última consulta: 27/05/2015)
- ²⁶ BBC Mundo, “Las ‘zonas de silencio’ en la guerra contra el narco en México”(22/04/2013)[http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/04/130417_mexico_narcotrafico_guerra_silenciosa_jcps.shtml] (última visita: 24/05/2015)
- ²⁷ *Ídem*.
- ²⁸ *Proceso*, “‘Levantán’ a tres jóvenes en Veracruz; matan a una, violan a otra, y no aparece la tercera”, 05/2015 [<http://www.proceso.com.mx/?p=403666>] (última consulta: 16/05/2015)
- ²⁹ BBC Mundo, Las ‘zonas de silencio’ en la guerra contra el narco en México, 2013 [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/04/130417_mexico_narcotrafico_guerra_silenciosa_jcps.shtml] (última consulta: 17/05/2015)
- ³⁰ Conferencia *Narrar el conflicto: mujeres cronistas* en la librería Altaïr de Barcelona el 16/03/2015.
- ³¹ Garduño, R. y Méndez, E. “México, quinto lugar mundial en delincuencia” en *La Jornada* (24/01/2009) [<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/24/index.php?section=politica&article=012n2p0l>] (última visita: 31/05/2015)
- ³² Gordts, E. “11 cifras para entender la violencia que sacude México” en *El Huffington Post* (03/11/2014) [http://www.huffingtonpost.es/2014/11/03/cifras-violencia-mexico_n_6092856.html] (última visita: 31/05/2015)
- ³³ Más de 72 en *Periodistas de a Pie* [<http://masde72.periodistasdeapie.org.mx/index.html>] (última visita: 01/06/2015)

Apéndice

Apéndice I – Periodistas entrevistados

Para el análisis de este trabajo se han realizado entrevistas en profundidad a cinco periodistas mexicanos de diferentes perfiles y un miembro de la organización *Artículo 19*. Además, siete periodistas locales respondieron al cuestionario elaborado. El perfil de los periodistas entrevistados es, en su mayoría, periodistas que trabajan a nivel local en zonas conflictivas, ya sea en temas especializados en la violencia y el narcotráfico y/o de información general. Optamos por las entrevistas en profundidad para casos destacados como el de Karla Silva, para aquellos periodistas que escogieron este método de entrevista y para expertos que pudiesen ofrecer un panorama más amplio de la libertad de prensa en México. Por otra parte, optamos por el cuestionario para recoger diferentes visiones y experiencias de las prácticas periodísticas en los medios locales.

Entrevistas en profundidad

Félix Márquez (F.M., 12/04/2015): fotoperiodista de Veracruz, trabaja para AVC Noticias (agencia de noticias de Veracruz), Cuartoscuro y colabora con Associated Press. Cubre información general pero está especializado en temas de narcotráfico y violencia.

Marta Durán de Huerta Patiño (M.D., 25/04/2015): corresponsal en México de Radio Nederlands, la radio nacional holandesa. Colabora con la revista *Proceso* y es profesora de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Ha recibido una amenaza de muerte por teléfono. Participó en la gira por Europa junto con Iván Báez para denunciar los ataques contra la prensa en México.

Iván Alonso Báez Díaz (I.B., 25/04/2015): asistente legal para el Programa de Protección y Seguridad de periodistas de la organización *Artículo 19*. Participó en la gira por Europa junto con Marta Durán para denunciar los ataques contra la prensa en México.

Karla Janeth Silva Guerrero (K.S., 01/05/2015): reportera de la corresponsalía del municipio de Silao y Ramita para *El Hidalgo de León*, periódico estatal de Guanajuato. Cubre la nota del día de información general pero más de la mitad de la información que maneja se basa en la relación entre gobierno y ciudadanía. Fue golpeada violentamente en la cara el 4 de septiembre de 2014 en la oficina de su redacción. Su caso fue recogido por la prensa y organizaciones en defensa de la libertad de prensa como un claro ejemplo de los

ataques que reciben los periodistas locales por parte de las autoridades a la mínima crítica y un caso de violencia de género.

Elia Baltazar (E.B., 08/05/2015): cofundadora de la Red de Periodistas de a Pie y corresponsal de la Asociación de Editores de los Estados (AEE), ha colaborado en revistas como *Expansión*, la revista *Domingo de El Universal* y sitios de internet como CNN México, SinEmbargo y Animal Político. Reconoce ser defensora y activista de la libertad de expresión y del derecho a la información, y es especialista en temas de libertad de prensa.

Javier Valdez Cárdenas (19/05/2015): periodista y cofundador del semanario sinaloense *Río Doce*, publicación que obtuvo el Premio Maria Moorse Cabot de la Universidad de Columbia. Valdez se ha especializado en corrupción y crimen organizado, es corresponsal del periódico nacional *La Jornada* en Sinaloa y ha escrito varios libros sobre el efecto social del narcotráfico como *Los morros del narco* o *Miss Narco*. En 2011 recibió el Premio Internacional por la Libertad de Prensa que otorga el Comité de Protección de Periodistas (CPJ).

Cuestionario

Jaime Armendáriz (J.A., 01/05/2015): reportero de *El Diario de Chihuahua* e integrante de la Red de Libre Periodismo. Cubre información general relacionada con problemas campesinos y del ámbito legislativo y político del estado de Chihuahua. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

César Solís Rodríguez (C.S., 01/05/2015): reportero del *Diario del Sur* de la Organización Editorial Mexicana (OEM) en Tapachula, Chiapas. Cubre temas políticos o sociales de impacto a la ciudadanía como salud y educación. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación y también trabaja como maestro.

Jorge Morales (03/05/2015): socio-fundador del portal *Plumas Libres*, ha trabajado como periodista en el *Heraldo de Xalapa*, el diario *El Dictamen de Veracruz* y *Avan Radio*. En el momento de la entrevista ya no ejercía como periodista pero es miembro de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas (CEAPP) en Veracruz.

José Antonio Rivera Rosales (J.A.R., 05/05/2015): periodista *freelance* para la agencia AP y medios locales en Acapulco, Guerrero. Está especializado en periodismo de investigación sobre delincuencia organizada, movimientos armados y asuntos militares. Ha recibido decenas de amenazas y tres intentos de asesinato en 15 años.

Celeste Hernández Abarca (C.H., 05/05/2015): periodista de *Novedades Acapulco* en Guerrero. Cubre información política sobre el gobierno del estado.

Miguel Ángel Mata Mata (M.A.M., 06/05/2015): reportero de *Síntesis de Guerrero*, está especializado en temas de política y conflictos sociales. Actualmente cuenta con medidas cautelares aplicadas por la Secretaría de Gobernación.

Arsinoé Orihuela (A.O., 23/05/2015): investigador y periodista para *La Jornada Veracruz*. Está especializado en temas de política, corrupción, violencia y la guerra contra el narcotráfico. También realiza artículos académicos.

Apéndice II - Cuestionario

Nombre:

Edad:

Género:

Profesión y cargo:

Medio para el que trabaja y línea editorial:

Localidad y estado:

Especialización:

Salario (opcional - por nota, mes o año):

Rutinas periodísticas

1. ¿Qué tipo de información cubre?
2. ¿Qué tipo de fuentes utiliza?
3. ¿Quiénes son los protagonistas de sus notas? ¿A quién intenta retratar o dar voz?

Cobertura de asuntos políticos y de interés público

¿Suele cubrir eventos políticos o noticias relacionadas con las autoridades políticas? En caso afirmativo, por favor proceda con las siguientes preguntas:

4. ¿Qué grado de credibilidad le da a las fuentes oficiales?
 - a. ¿Cómo las contrasta?
5. ¿Qué tipo de relación o trato tiene con las autoridades?
6. ¿Alguna vez ha publicado información que pudiera ser incómoda para la autoridad política del momento? En caso afirmativo:
 - a. ¿Ha tenido algún tipo de consecuencia para usted o para su trabajo?
 - b. ¿Ha repercutido de alguna manera en el entorno social?
7. ¿El medio para el que trabaja se sustenta económicamente mediante publicidad gubernamental? En caso afirmativo:
 - a. ¿Qué porcentaje o parte de los ingresos totales se obtienen a través de la publicidad gubernamental?
 - b. ¿Tiene algún efecto en el ejercicio de su trabajo? En caso afirmativo, por favor explique qué efectos tiene.

Cobertura del crimen organizado y la violencia

¿Suele cubrir noticias relacionadas con el crimen organizado y la violencia? En caso afirmativo:

8. ¿Qué tiene en cuenta cuando cubre, por ejemplo, la escena de un crimen? En qué se fija? ¿Qué información da?
9. ¿Qué trato has recibido de las fuerzas de seguridad en la cobertura de un crimen?
10. ¿Publicaría una *narcomanta*? Explique su argumento.

Amenazas

11. ¿Ha padecido algún tipo de amenaza? En caso afirmativo, comente el caso basándose en las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo fue? ¿Quién lo amenazó?
 - b. ¿Qué le dijeron?
 - c. ¿Qué medidas tomó?
 - d. ¿Cambió en algo su forma de trabajar?
12. ¿Se considera víctima de la violencia de su entorno o teme por su seguridad al desarrollar su trabajo? En caso afirmativo:
 - a. ¿Cómo enfrenta la sensación de inseguridad en su día a día?
 - b. ¿Cuál es el límite que no traspasaría para publicar una información?
13. ¿Se ha visto presionado en más de una ocasión para dejar de publicar cierta información u optar por ciertos enfoques en su trabajo? En caso afirmativo: ¿Quién es el autor más corriente de estas presiones?

Marco legal

14. Cuando trata temas de seguridad y corrupción, ¿qué tipo de información incluye? (marque con una cruz o subraye aquello a lo que normalmente hace referencia)
 - Las normas o leyes que fueron violadas
 - La necesidad de aplicar y respetar la ley
 - Llamamiento a que actores políticos y sociales trabajen en conjunto para mejorar la situación
 - Necesidad de aplicar sanciones y combatir la impunidad
 - Respeto a la presunción de inocencia
 - El apoyo a las víctimas
 - Crítica a las conductas criminales
 - Necesidad de modificar la ley

Organizativo

15. ¿Cómo es la relación entre compañeros de la profesión? ¿Cree que gana la solidaridad o la competencia entre el gremio?
16. ¿Participa en algún tipo de asociación o red de apoyo entre periodistas? En caso afirmativo:
 - ¿Cómo se ayudan mutuamente para hacer frente a las dificultades de la profesión? ¿Qué otras medidas se podrían tomar?

Rol del periodista

18. ¿Cuál es su objetivo al reportar una noticia o suceso?
19. Los informes actuales dibujan una difícil situación de la profesión periodística en México, ¿qué le motiva a seguir trabajando en este contexto?
20. ¿Cree que el periodista debe asumir la responsabilidad social de promover normas y valores democráticos?